

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: **MELISA NICOLE ARRELLANO PAZOS**, con **CC. 171865449-2**, autora del trabajo de graduación intitulado: **“ANÁLISIS DE RASGOS PERVERSOS EN UN HOMBRE EVIDENCIADOS EN SU INTERACCIÓN DENTRO DE LAS RELACIONES DE PAREJA”**. Estudio desde la teoría psicoanalítica del caso de un hombre de 28 años en la ciudad de Quito en el período agosto-diciembre de 2015, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA Clínica**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, enero 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Melisa Nicole Arrellano Pazos'.

MELISA NICOLE ARRELLANO PAZOS

CC. 171865449-2

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA

ANÁLISIS DE RASGOS PERVERSOS EN UN HOMBRE EVIDENCIADOS
EN SU INTERACCIÓN DENTRO DE LAS RELACIONES DE PAREJA.

Estudio desde la teoría psicoanalítica del caso de un hombre de 28 años en la
ciudad de Quito en el periodo agosto-diciembre de 2015

NOMBRE

MELISA NICOLE ARELLANO PAZOS

DIRECTOR

MSC. ERNESTO FLORES

QUITO, 2016

DEDICATORIA

A los pilares de todos mis éxitos, mis padres.

A mi mayor fuente de inspiración, mi hermana.

AGRADECIMIENTO

Profe,

Por su ayuda, su apoyo, su interés, sus conocimientos y sobre todo, por su inagotable
paciencia.

Gracias

ÍNDICE

RESUMEN	VI
INTRODUCCIÓN	1
Pregunta de Investigación.....	5
Hipótesis	5
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos	6
CAPÍTULO I	8
1.1 Qué es el significante del nombre del padre.....	8
1.2 Rol del padre en la diada madre-hijo.....	11
1.3 Sepultamiento del complejo de Edipo	16
1.4 Metáfora paterna.....	18
1.5 Introducción de la ley desde Lacan	21
CAPÍTULO II.....	24
2.1 Estructuración perversa	24
2.2 El sujeto perverso	29
2.3 Rasgos dentro de la estructuración perversa.....	35
2.4 Transgresión de la Ley	40
3.1 Las relaciones de objeto freudianas.....	51

3.2 Elección del objeto amado.....	57
3.3 El apuntalamiento.....	60
3.4 El apuntalamiento como rasgo perverso.....	63
3.5 “Inadecuada” inscripción fálica.....	68
3.6 La objetivación de la persona amada.....	71
CONCLUSIONES.....	75
RECOMENDACIONES	77
BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	1
Modelo de Consentimiento Informado.....	1
Transcripción de la entrevista a Antonio.....	3
Esquema sobre la cadena de significantes.....	13
Matema lacaniano sobre las fórmulas de la sexuación.....	14

RESUMEN

El presente es un trabajo investigativo basado en la teoría psicoanalítica que se enfocó en la interacción de un sujeto dentro de sus relaciones de pareja. Utilizando los principios lacanianos y mediante información obtenida a partir de una entrevista, se logró realizar un análisis del discurso de un hombre, joven adulto de la ciudad de Quito, mismo que presentó rasgos perversos dentro de su neurosis que se evidencian en los diversos ámbitos de su vida. Desde un abordaje por la inscripción en el Significante del Nombre del Padre, pasando por la elección de objeto amoroso de tipo apuntalamiento hasta la transgresión de la ley, se pudo visualizar una relación entre la vivencia edípica del sujeto con su forma de relacionarse actualmente; así mismo, se logró apreciar ciertas características recurrentes al momento de elegir una pareja, su objeto de amor, que sirvieron como evidencia para comprobar la hipótesis con la que se dio inicio a la investigación.

Una crítica a las percepciones actuales de las estructuras psíquicas así como un abordaje de la perversión fuera del ámbito clínico, son parte de este trabajo que pretende ilustrar a un sujeto dentro del contexto ecuatoriano, que escapa de una estructuración típica de la literatura psicoanalítica y se traslada a un escenario donde para intentar comprender a este sujeto, es esencial romper con las limitaciones que presenta una lectura clásica de las obras tanto freudianas como lacanianas.

Palabras clave: psicoanálisis, Significante del Nombre del Padre, perversión, relaciones de pareja, transgresión de la ley, Complejo de Edipo, rasgos perversos

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la teoría freudiana; en la relación simbiótica primaria existente entre la madre y el infante, es necesaria la intervención del padre, ya sea como una figura dentro de lo real o como un simbolismo producido por la madre o por sujetos importantes que se encuentren cerca de esta diada. (Freud, 1924/1993) La función del padre puede ser tomada como una metáfora desde la perspectiva de Lacan, quien la explica como el uso de un significante que ha sido arrancado de sus conexiones lexicales y al que se le ha impuesto un nuevo significado desde la subjetividad del sujeto. (Lacan J. , 1956/2009)

Al tomar al padre no como una figura humana, masculina y presente físicamente en la relación madre-hijo sino como una metáfora de la ley, es factible aseverar que es un “significante que inscribe en el sujeto la ley de prohibición del incesto y la castración simbólica” (Bernal, 2011) Esto quiere decir, que el padre ha de jugar el papel de representante de una ley superior frente al niño y que al final de la etapa edípica, este último logrará introyectar de manera inconsciente que el amor hacia su madre se encuentra prohibido; sin embargo, que a cambio de esta pérdida él podrá empoderarse de su propio deseo y consolidarse como un sujeto frente al otro. Luego, la instauración de la misma en la realidad psíquica del niño va a ser determinante para su desarrollo dentro de lo que la sociedad considera normal. Sin embargo, esta irrupción en la simbiosis inicial no se llega a dar en todos los casos, llegando a tocar el tema del rechazo radical a al significante del *Nombre del Padre*.

El rechazo al dicho significante no se da originalmente por el sujeto, sino que está relacionado estrechamente con el deseo de la madre. Al no dejar lugar para la intervención de un tercero, junto con la ausencia física de éste para que se desempeñe como metáfora paterna, la función materna se posiciona omnipotente frente al niño y a la par, excluye por completo al

Nombre del Padre. (Corach & Wulfohn, 2007) La naturaleza de este tipo de estructuración psíquica ha sido denominada como perversa; sin embargo existe la posibilidad de que el sujeto haya logrado inscribirse en la ley fálica pero que frente a las condiciones antes mencionadas, ésta se encuentre débil o presta a la transgresión. Al hablar de transgredir, se afirma la existencia de lo que va a ser transgredido; la ley para estos sujetos existe, pero al no estar inscritos completamente en ella, se sienten en la facultad de acatarla cuando su deseo lo indique y de pasar por encima de ella cuando así les plazca. (Corach & Wulfohn, 2007)

Dentro de la naturaleza de la estructura perversa Lacan, en el Seminario XX, explica cómo ésta influye en la conducta del sujeto; el acoplamiento de la conducta sexual con la verdad del sujeto, su amoralidad, dan como resultado acciones que van desligadas de toda ley o que se enfocan en la transgresión de ella, como el objeto al que dirigen sus pulsiones en la búsqueda de la meta por excelencia, la satisfacción.

Si bien se ha hablado de una estructura propiamente perversa, el presente trabajo se enfoca en la presencia de ciertos rasgos que no se encuentran únicamente en un sujeto perverso; estableciendo la posibilidad de su presencia en otros. Así, Lacan, dentro del Seminario XX, afirma la existencia de acciones que denotan la objetivación de la pareja, al ponerla en el lugar del *objeto a*, quien por su parte puede ser ubicado como la causa del deseo y que aparece en el psiquismo del sujeto con la instauración de la ley fálica. Al instaurarse el significante del *Nombre del Padre*, el niño es separado simbólicamente de su madre y entra en un estado de incompletud donde accede por primera vez al deseo y surge el *objeto a* como apuntalamiento de retorno al estado de completud inicial.

De acuerdo con Lacan, en sus clases recopiladas en el Seminario XX, el hecho de que el macho interactúe o aborde a las hembras es considerado dentro de la naturaleza de todas las

especies, lo que separa esta premisa de la realidad humana es el apuntalamiento a un sujeto en específico; es decir, el hombre sólo aborda a la causa de su deseo, lo que convierte a la mujer en el *objeto a* que ha sido mencionado anteriormente.

“El acto de amor es eso. Hacer el amor, tal como lo indica el nombre, es poesía. Pero hay un abismo entre la poesía y el acto. El acto de amor es la perversión polimorfa del macho, y ello en el ser que habla.” (Lacan J. , 1973/2009) A partir de esta cita se podría afirmar que para realizar un análisis sobre las relaciones de pareja, es esencial en primer lugar, dejar de lado la percepción romántica o poética que se puede tener sobre las mismas para lograr verlas de manera objetiva; así mismo, al hablar del amor como una perversión polimorfa, se hace referencia a una búsqueda de objeto que escapa de una meta reproductiva y que se traslada al lado del placer. El sujeto, en tanto que se encuentra atravesado por la palabra, enfoca su interacción de pareja a la satisfacción del deseo y utiliza al lenguaje para este fin placentero.

Al llegar a una figura masculina que está excluida de la ley, se puede entablar una relación con las fórmulas de la sexuación expuestas por Lacan en el Seminario XX; en dicha ponencia explica que todo ser se inscribe en un lado u otro de dichas fórmulas, ya sea masculino o femenino. Al tomar el camino de la función fálica, se plantea que todos los hombres están regidos bajo esta función; es decir, se manejan por medio del miedo a la castración que se implantó con el significante del *Nombre del Padre*. Sin embargo, al decir que existe una regla general que aplica a todos los hombres, es necesario afirmar la existencia de uno sólo que se excluye de la misma, con el fin de confirmarla.

“Existe un x que no está inscrito en la función fálica. Este x es el equivalente al padre de la Horda Primitiva” (Nieto, 2011) Éste, al tener un carácter mítico, torna imposible que la ley se mantenga a partir de esta proposición. Esta excepción no debe ser satanizada, la existencia de la

misma es el fundamento de la ley primordial, aquella que ha sido explicada como la base para la instauración del resto de las leyes y por lo tanto la base estructural de la sociedad como se la conoce. El orden no puede darse sin la presencia de este sujeto excluido y por lo tanto es igual de necesario que el común de los hombres que siguen la ley que ha sido instaurada en su psiquismo y que le permiten ir en búsqueda de la satisfacción de sus pulsiones dentro de lo aceptado, pero que bajo ciertas circunstancias, podrían llegar a presentar pensamientos o acciones compatibles con lo perverso, sin necesariamente haberse estructurado dentro de la perversión.

Debido a que la mayoría de las fuentes bibliográficas hablan acerca de la estructuración en el hombre y no ilustran mayores planteamientos sobre las vivencias del lado de lo femenino, este trabajo se presenta desde el estudio de un hombre ecuatoriano, caso que podrá ser abarcado desde diversas perspectivas y enfoques dentro del saber del psicoanálisis, mismo que hasta la actualidad muestra discrepancias al hablar sobre los mismos temas en la mujer. Braunstein (1990) menciona que el mismo Freud, al final de su vida continuaba con la duda acerca de qué es lo que la mujer quiere y por lo tanto lo que ésta es; así mismo, añade que incluso las mujeres psicoanalistas no han llegado a encontrar explicaciones dignas a ser destacadas respecto a grandes interrogantes desde el psicoanálisis sobre lo que se encuentra en el lado de lo femenino. (Braunstein, 1990)

Hablando acerca de las posturas actuales dentro del psicoanálisis y en consecuencia, de sus limitaciones al momento de trabajar con sujetos contemporáneos dentro de contextos sociales específicos, se plantea la necesidad de trabajar los planteamientos teóricos propuestos por grandes autores como son Freud y Lacan y trasladarlos a casos de la actualidad que sirvan como ilustración sobre una adaptación del psicoanálisis clásico a un sujeto que se ha estructurado y

vive en un ambiente completamente diferente al que envolvía a los análisis clínicos más conocidos de las diversas estructuras psíquicas.

A través de una crítica sobre las percepciones actuales acerca de las estructuras psíquicas y un abordaje de la perversión fuera de un contexto clínico, el presente trabajo pretende brindar al lector una postura libre de las limitaciones que rodean a la literatura psicoanalítica clásica; de esta forma, en las siguientes hojas se podrá percibir a un sujeto que se aleja de una estructuración típica de las obras más conocidas dentro del psicoanálisis. Al trasladar al sujeto psicótico, al perverso o al neurótico a un ámbito lejos de los criterios patológicos, se le da una oportunidad a este de presentarse en calidad de sujeto y no meramente de objeto de estudio; por otro lado, al ilustrar casos en los cuales la psicopatología no se incluye en el análisis de los mismos, se plantea una cierta normalidad en cualquiera de las estructuras, tal como Lacan vislumbró a lo largo de sus ponencias.

Pregunta de Investigación

¿Qué rasgos perversos en el hombre se evidencian en su interacción dentro de las relaciones de pareja?

Hipótesis

Debido a la naturaleza de esta investigación, no se manejará a través de una hipótesis, sino de preguntas directrices; mismas que se encuentran a continuación:

- ¿Cómo incide el rechazo del significante del nombre del padre en la inscripción del sujeto en la ley?
- ¿Cómo los rasgos perversos incitan al sujeto al disfrute en la transgresión de la ley?
- ¿Por qué la elección de objeto amoroso de tipo apuntalamiento, podría convertir a la pareja en objeto *a*?

- ¿Cómo la ubicación de la persona amada como objeto *a*, puede explicarse desde la inscripción “inadecuada” en la función fálica?
- ¿Qué rasgos perversos pueden evidenciarse dentro de las relaciones de pareja?

Objetivo General

Analizar los rasgos perversos en un hombre que se evidencian en su interacción dentro de las relaciones de pareja.

Objetivos Específicos

- Determinar cómo incide el rechazo del significante del nombre del padre en la inscripción del sujeto en la ley.
- Describir cómo los rasgos perversos incitan al sujeto al disfrute en la transgresión de la ley.
- Identificar ciertos rasgos perversos que pueden presentarse dentro de una estructuración neurótica.
- Comparar la elección de la persona amada con la ubicación de la misma en el lugar del objeto *a*.
- Analizar la inscripción “inadecuada” en la función fálica desde la ubicación de la persona amada como el objeto *a*.

Metodología

La metodología utilizada en el presente trabajo se fundamenta en una herramienta de investigación como es la entrevista; de manera semi-estructurada se realizó con el sujeto un abordaje tanto de su historia vital como de ciertas concepciones que tiene sobre temáticas consideradas de interés para esta disertación. Así mismo, con la ayuda de la observación y del análisis del discurso del sujeto se pretende identificar la presencia, o en su defecto, ausencia de ciertos rasgos perversos en las interacciones que suele tener dentro de sus relaciones de pareja.

Al afirmar que parte de esta metodología se trata de un análisis de discurso, es esencial aclarar dos aspectos primordiales desde los cuales se trabajó con la información obtenida por el sujeto; de esta manera y en primer lugar se utilizó un análisis desde la teoría psicoanalítica donde se intentó vislumbrar la percepción del sujeto sobre sus primeras etapas de vida, la forma en la cual estas se dieron y los rasgos de estructura perversa presentes en el mismo.

En segundo lugar, a través de una relectura de la transcripción de dicha entrevista y mediante un análisis hermenéutico, se logró divisar ciertas características presentes en el discurso del sujeto que habrían servido de apoyo a lo planteado en este trabajo; al utilizar al problema hermenéutico descrito por Paul Ricoeur (1969/2015), conocido filósofo francés, como un soporte a la lectura que se hace sobre este caso, es posible ubicarse desde una perspectiva donde la interpretación que se logre, esté ligada a un contexto social específico como es la población ecuatoriana y a una corriente del pensamiento que sería el psicoanálisis. Interpretar el escrito de esta manera permite la elaboración de ideas que se ubican dentro de este contexto pero que a la par, abre la oportunidad para que el lector, desde su propia perspectiva pueda llegar a coincidir o discrepar respecto a las mismas.¹

¹ Para una mayor comprensión acerca de la hermenéutica y de su uso en el psicoanálisis, sírvase de leer “El conflicto de las interpretaciones” del filósofo francés Paul Ricoeur; texto que se encuentra mencionado en el apartado de bibliografía.

CAPÍTULO I

EL SIGNIFICANTE DEL NOMBRE DEL PADRE

1.1 Qué es el significante del nombre del padre

Para poder hablar acerca de la apreciación del Significante del *Nombre del Padre*, es esencial iniciar con una explicación acerca de qué implica esta figura dentro de la construcción psíquica del sujeto. El separar los conceptos que forman dicha expresión, podrá permitir una mayor comprensión del tema. A partir de esto, lo primero de lo que se hablará es acerca de qué representa la palabra significante, su abordaje dentro del psicoanálisis y cómo llega a enlazarse con la metáfora paterna.

Dentro de la lingüística, Ferdinand de Saussure² plantea la existencia de una relación entre los seres humanos y el mundo que los rodea que se forma a partir del lenguaje. Dicho enlace inicia con la experiencia sensorial de cada sujeto, pasando por un proceso en el cual se implanta una huella en su psique a partir del testimonio de sus sentidos y llegando a su vez, a la creación de imágenes que representen el resultado de dicha vivencia. De esta manera, menciona que cada imagen psíquica va a estar relacionada a un concepto abstracto sobre ella y que esta relación será correspondiente a aquello que la memoria conserva a lo largo del tiempo; una vez introducido el concepto del tiempo, se afirma que el carácter acústico de los primeros signos lingüísticos, expresados en la sucesión tanto de letras como de fonemas, es lo que da a los mismos la capacidad de estructurarse de forma lineal. (Saussure, 1955/1998)

Al ser el signo considerado una combinación entre concepto e imagen acústica, Saussure señala la importancia de conservar el primer término pero la posibilidad de reemplazar a sus

² Se ha tomado como punto de referencia a Ferdinand de Saussure debido a que en la actualidad todavía se utilizan sus obras, en especial su Curso de Lingüística General (que es una recopilación hecha por sus discípulos después de su fallecimiento); así mismo, por su trascendencia dentro de este campo del conocimiento y por el título que se le ha otorgado entre los expertos como el *Padre de la Lingüística Estructural o Moderna*.

componentes; así, el concepto se transforma en significado y por su lado, la imagen acústica se convierte en significante. “Los significantes acústicos no disponen más que de la línea del tiempo; sus elementos se presentan uno tras otro; forman una cadena.” (Saussure, 1955/1998, pág. 133) La formación de dichas cadenas de significantes da como resultado un lenguaje introducido en el sujeto y por consecuencia, la presencia de lenguas propias de cada cultura o nación.³

Si bien, para la formación de una lengua es esencial la existencia de significantes comunes para todos los sujetos, se plantea la posibilidad de que estos se presenten de manera diferente, que los significantes no sean los mismos o que estos lleguen a mutar o cambiar a lo largo del tiempo y mediante la llegada de nuevas experiencias que van transformando la relación que hasta ese punto, había existido entre las imágenes psíquicas y los conceptos que a ellas se encontraban ligados; de esta manera se establece la necesidad de compartir signos entre los sujetos, a favor de la comunicación, pero la importancia de la mutabilidad a fin de mantenerse como sujetos y no simplemente como parte de un grupo.

Trasladando los términos antes mencionados al campo del psicoanálisis, un significante podría describirse como una imagen guardada en el inconsciente del sujeto a partir de las experiencias vividas en su primera infancia; de esta manera, la forma en la cual el sujeto se posiciona frente al mundo y cómo lo percibe, llega a darse a través de un conjunto de significantes que se enlazan como cadena uno tras otro y que son la base de las relaciones que tendrá con el mundo que le rodea y con su propia historia.

Entre todos los significantes que puede albergar el inconsciente, existe uno que puede ser considerado universal, no como una imagen única o como un mismo significado que se relaciona, sino como una presencia esencial en la constitución psíquica de los sujetos y cuya

³ Véase en la sección de anexos un esquema con el cual puede visualizarse esta cadena de significantes.

presencia o ausencia marcará su estructuración y por lo tanto, toda su vida. Este significante tan importante se encuentra íntimamente relacionado a la figura paterna y la relación que se establece con el sujeto que representa dicha imagen en las primeras etapas de la vida; conceptualizado metafóricamente como “aquel que hace de carretera principal hacia la sexualidad, en tanto que, como significante, polariza y crea el campo de las significaciones para un sujeto.” (García, 2011, pág. 1)

El nombre que se le ha atribuido a dicha imagen inconsciente es *Significante del Nombre del Padre*, mismo que será el fundamento de la hipótesis a plantear en el presente trabajo. Este concepto ha sido introducido en el mundo del psicoanálisis por Jacques Lacan; sin embargo, actualmente ha llegado a ser utilizado dentro de otras ramas del conocimiento como la sociología, antropología e incluso en la teología. Trabajando a lo largo de diferentes textos y llegando muchas veces a resaltar su importancia y su relación con la ley, Lacan menciona

Ese algo que autoriza el texto de la ley es algo que se basta por estar él mismo a nivel del significante, es decir el nombre del padre, lo que yo llamo el nombre del padre, es decir el padre simbólico. Esto es algo que subsiste a nivel del significante. Es algo que en el Otro, en tanto que es la sede de la ley, representa a este Otro en el Otro, ese significante que da soporte a la ley, que promulga la ley. (Lacan J. , 1958/2009, pág. 65)

Dicho significante se podría establecer dentro de la diada madre-hijo que en su momento, sería interrumpida por la presencia de un otro encargado de romper la simbiosis existente entre ambos y que a la par, se ubicaría como el primer constituyente a la introducción del sujeto dentro de la ley, las normas y las convenciones que se establecen en la vida que se desarrolla dentro de una sociedad. Así mismo, se le describiría como aquel que opera dentro del Complejo de Edipo

desde la metáfora paterna, con el fin de llegar a ocupar el lugar del primer significante introducido en el niño que es el Deseo Materno. (García, 2011)

Hasta ahora se ha mencionado varias veces la importancia de este significante pero no se ha llegado a explicar la naturaleza del mismo; al aceptar la presencia de un otro y llegar a tomar conciencia de su existencia, no sólo le da al niño la oportunidad de verse como un sujeto separado de su madre, que hasta ese momento se percibía como uno solo, sino que permite la simbolización de ese otro primordial y en consecuencia se inicia un proceso de significación a través de aquel tercero que se ha introducido en la dinámica madre-hijo. (García, 2011) Como primer paso de una constitución psíquica, el Significante del Nombre del Padre daría inicio a la estructuración del sujeto y lo prepararía para relacionarse con el mundo que lo rodea mediante interacciones mediadas por una ley proveniente del exterior que se inscribiría en el interior del sujeto con el fin de brindarle un puente de comunicación con sus semejantes y en consecuencia, podría llegarse a afirmar que permitiría el desarrollo pleno tanto de los sujetos como de la sociedad que conforman.

1.2 Rol del padre en la diada madre-hijo

En sus primeras etapas de la vida, existe una relación especialmente cercana y estrecha con el sujeto que se convertiría en la primera figura de amor, en la mayoría de los casos la madre; entre las características que suelen presentarse en esta clase de vínculo, se destaca la capacidad que desarrolla el adulto de satisfacer todas las necesidades del bebé, hasta llegar el punto donde el infante no diferencia entre su existencia y la de quien lo cuida; dentro de dicha dinámica ambas partes se consolidarían como un único ser que se encuentra completo y que interactúa con un mundo exterior encargado de proporcionar estímulos que producen las

primeras experiencias sensitivas del infante y que a la par, posee objetos que servirán para satisfacer sus necesidades, aunque en ese momento este todavía no estaría consciente de ello.

A pesar de que dicha relación sea tan estrecha y que en ocasiones podría parecer inseparable, la existencia de un mundo lleno de objetos y personas ajenos a la diada posibilitaría una ruptura que da inicio a un proceso de estructuración psíquica para el bebé como un sujeto separado de su primera figura de amor. Aquella relación que en un inicio cuenta de dos miembros, se transformaría en un triángulo de interacciones que se mueven entre el amor y el odio a partir de la presencia de un tercero, el padre.

Una vez introducido un tercero a la diada, la interacción entre sus miembros llegaría a verse afectada por el mismo, llegando a presentarse un nuevo concepto del psicoanálisis conocido como *Complejo de Edipo*, que trata acerca de la relación entre los padres y el hijo con el fin de introducirlo en el mundo simbólico, donde puede acceder al lenguaje, asumir su propia falta y por lo tanto, reconocer su deseo, a través de la consolidación de éste como un sujeto que responde a una ley en común, la ley fálica. “El Nombre del Padre como significante opera en el Complejo de Edipo/Castración, en lo que Lacan llamó la metáfora paterna, sustituyendo a otro significante importante que es el Deseo de la Madre, provocando significación.” (García, 2011, pág. 2) Para comprender lo que sucede alrededor de lo antes mencionado, es esencial introducir la teoría lacaniana acerca de la existencia de tres tiempos dentro del Edipo, que serán explicados a continuación.

Lacan, antes de iniciar con su teorización respecto a la separación del Edipo en tres tiempos, menciona la necesidad de aclarar ciertos puntos que servirán para un mejor entendimiento de lo que propone; en un inicio menciona la relación existente entre este concepto y el mito freudiano del padre de la horda primitiva, afirmando que este relato al no ser real, sino

simbólico, conllevaría que todo lo explicado a partir de este, ocupe un lugar dentro del mundo de los signos y significantes, sin estar esencialmente presentes en lo que es percibido como una realidad común. Así mismo, al ubicar al Edipo y la castración en el mundo simbólico, los tiempos que lo componen tomarían un carácter lógico, dejando de lado la cronología al aseverar que podrían llegar a presentarse en diferente orden, dependiendo de los diversos factores que rodean a sus protagonistas. (Lacan J. , 1958/2009)

Una vez establecido el carácter lógico, se puede dar inicio a una explicación sobre **el primer tiempo del Edipo**, mismo que tendría como fin la instauración de la metáfora paterna; en este, el niño se identificaría con el objeto de deseo de su madre, el falo imaginario, tomaría dicho lugar con el fin de satisfacer a su figura de amor, quien por su parte, se sentiría completa sólo con el hecho de poseer este hijo que se ubica como lo que ella ha deseado y que hasta ese momento le ha sido negado, el falo. En este tiempo ocurriría una identificación por parte del infante, que es conocida como el *Estadio del Espejo*, siendo este un

doble movimiento, movimiento por el cual la experiencia de la realidad ha introducido, bajo la forma de la imagen del cuerpo, un elemento ilusorio y engañoso como fundamento esencial de la ubicación del sujeto en relación con la realidad, y en toda esta medida, en la medida de este espacio, de este margen que se ofrece al niño por esta experiencia, la posibilidad en una dirección contraria para sus primeras identificaciones del Yo (Lacan J. , 1958/2009, pág. 98)

Esta etapa se relacionaría a la primacía del falo a partir de la existencia del símbolo, en tanto sujetos hablantes y de la ley simbólica como algo ajeno al niño, quien sería capaz de percibirla únicamente desde la madre, quien a su vez se encuentra atravesada por la misma pero

que se limitaría a transmitirla a su hijo desde un carácter arbitrario. Desde este punto sería posible afirmar que la percepción de la existencia del padre se encontraría limitada al deseo de la madre y la posibilidad que ésta proporcionaría a su infante de incluirlo en la diada para convertirla en lo que Lacan nombró como *ternario imaginario*. (Vega, 2015)

Una vez establecido el *ternario imaginario* se llega al **segundo tiempo del Edipo**; etapa en la cual el padre dejaría su lugar de una ley externamente ajena a la diada y tomaría un rol activo dentro de la relación que se ha establecido; esta figura se convertiría en la representación de la privación tanto para la madre como para el hijo, iniciando en este último la castración simbólica donde la ley ya no le pertenecería a la madre y la relación que se generaría no es al padre sino a la palabra del mismo. (Lacan J. , 1958/2009) Esta privación es diferente para cada miembro; en el caso de la madre, esta sería privada del falo que hasta ese momento poseía a través de su hijo y en el caso del infante, éste se encontraría privado de su madre y por lo tanto, de los sentimientos de amor junto con el deseo hacia ella; es decir, el niño ya no se ubicaría como el falo de su madre. El padre, al interponerse liberaría al niño del deseo de su madre y lo sacaría del lugar que hasta ese momento se le había otorgado, en el transcurso de este proceso, dejaría el infante de ser objeto y se le daría paso a ocupar lugar de sujeto; sin embargo, la intervención paterna no suele ser bien recibida, pudiendo generar en el hijo sentimientos dicotómicos entre amor y odio, donde se disputaría el deseo de la madre alrededor de ser o no ser el falo de ella, llegando a convertir tanto a padre como a hijo en rivales. (Vega, 2015)

“El chiquillo observa que el padre representa un obstáculo en la relación con la madre; su identificación con el padre adopta ahora una tonalidad hostil y se vuelve idéntica al deseo de reemplazar al padre junto a la madre.” (Freud, 1921/1992) El niño no habría dejado de amar a su padre; sin embargo, le sería imposible no querer eliminarlo para poder conservar el lugar fálico

que le habría sido otorgado por la madre; en esta situación es esencial que ella dé apertura a un tercero, representante de la ley, que regule su deseo y que ubique al niño fuera del mismo, si ella no da lugar a la palabra que el padre porta, a su significante, el niño no podrá inscribirse en la ley fálica y por lo tanto no logrará consolidarse como un sujeto dueño de su propio deseo.

La figura de padre privador y la relación hostil con el hijo da paso al **tercer tiempo del Edipo** considerada por Lacan, como la más importante y difícil de todas, la salida. Para llegar a esto, el padre debería mostrarse ante el hijo como poseedor del falo, una figura potente y portadora de ley, que a su vez, no le pertenece sino que la representa, dándole a ésta un lugar fuera del sujeto y a la par, ubicándola en la cultura; el niño reconocería a su padre como aquel que tiene el falo y sólo así, podría comprender que su madre carece del mismo, que se encuentra en falta. Una vez que el infante habría dado dicho lugar al padre, se iniciaría un proceso de identificación que conlleva a transformar al niño de ser el falo materno a ser un sujeto separado de esta figura de amor, que tiene su propio falo. (Vega, 2015) Esta posición de tener o poseer implicaría que este nuevo sujeto accedería a la simbolización, al lenguaje y a la ley que se ha conformado como fundamento de la vida en sociedad; una vez que el niño se habría identificado con este representante de ley, se instauraría la metáfora paterna, llenando al hijo de potencialidades; en esta etapa también se formaría el ideal del Yo y se daría lugar a la represión originaria.

Se podría afirmar que en este punto el Edipo ha sido sepultado, el sujeto ahora sería portador de un deseo propio, un lugar en la sociedad, miles de potencialidades de ser y un ideal de lo que se espera de él mismo. A la par, se le habría negado a su madre por parte de un padre castrador que a cambio le habría ofrecido la capacidad de ubicarse como poseedor del falo, siendo esto esencial para en un futuro, buscar una pareja donde su deseo sea aceptado por la

cultura que lo ha acogido. El padre habría roto la diada inicial, llevado al niño a un lugar para vivir con sus semejantes, ayudado a empoderarse de todas sus capacidades potenciales como sujeto y reafirmado la ley que representa.

1.3 Sepultamiento del complejo de Edipo

De cierto modo, se ha descrito brevemente el sepultamiento del complejo de Edipo desde una perspectiva lacaniana, siendo este considerado como el final del proceso edípico, la entrada del niño a un mundo de percepciones provenientes de un exterior que le rodea, lleno de otros sujetos con los cuales se puede interactuar y que a la par, cargan su propio deseo, saciado a ratos pero inalcanzable ante la posibilidad de llenarse por completo. Desde el argumento freudiano, se plantea que “el complejo de Edipo tiene que caer porque ha llegado el tiempo de su disolución, así como los dientes de leche se caen cuando salen los definitivos.” (Freud, 1924/1993, págs. 181-182)

Siendo esta metáfora la partida para afirmar la naturaleza ontológica de este proceso, se podría plantear que si bien cada sujeto lo atraviesa a su tiempo de manera individual, el Edipo y su sepultamiento, son momentos del desarrollo psíquico del ser humano determinados por su herencia en calidad de sujetos, donde desde la teoría freudiana, el final de esta etapa se daría a partir del inicio de aquella que le sigue, llamada *etapa de latencia*.⁴

Siguiendo la teoría de Freud, el Complejo de Edipo sería considerado fundamental dentro de la infancia y su sepultamiento, ubicaría a este periodo como el fenómeno central del desarrollo psicosexual del sujeto. Este autor afirma que una vez ha sido sepultado el Edipo, se activa el mecanismo de la represión, que dará paso a la nueva etapa de desarrollo en la cual no se

⁴ El periodo de latencia fue descrito por Freud en su obra *Tres ensayos para una teoría sexual*, donde lo ubica como aquella etapa que sigue a la edípica o genital y que es caracterizada por una sofocación de la pulsión sexual, por el origen de las inhibiciones sexuales y donde se daría origen a la sublimación.

registra memoria consciente del deseo de amor hacia la madre, ni de la relación dicotómica con el padre y el sujeto entra en un estado de latencia, donde su sexualidad pasa a segundo plano. Así mismo, menciona la posibilidad que el complejo brinda al niño de ubicarse respecto a la satisfacción tanto activa como pasivamente; por un lado, deseando a la madre y percibiendo al padre como obstáculo y por otro lado, queriendo ocupar el lugar de la mujer y percibiéndola a la par como un personaje sobrante dentro de la relación con su figura paterna. El lugar en el que se posiciona el niño frente a lo que Freud llama el comercio amoroso satisfactorio, tendrá como consecuencia la ubicación del mismo entre lo femenino y lo masculino, lo pasivo y lo activo, dejando una huella en la vida psíquica del sujeto que se marcará como significativa para las etapas que siguen una vez que el Edipo haya sido sepultado en su inconsciente. (Freud, 1924/1993)

La masturbación, la culpa, las dudas y la tensión que se generaría entre el deseo sexual que requiere atención a los genitales y las reprimendas del exterior, irían conformando una etapa en la cual el niño debe atravesar una serie de decepciones y limitaciones que lo llevarían a los extremos de la satisfacción, siendo ésta por momentos saciada, mientras que en otras ocasiones sería sustituida por el displacer, el malestar que conlleva el miedo a la castración y las amenazas que a esto rodean. El niño debería aceptar el destino que le ha otorgado el representante de la ley y que su madre habría consentido, en consecuencia el sujeto se ubicaría dentro de la relación de sus padres como ese tercero sobrante, como el intruso que ha interferido pero ha encontrado su verdadero lugar, ante esto Freud menciona “Si la satisfacción amorosa en el terreno del complejo de Edipo debe costar el pene, entonces por fuerza estallará el conflicto entre el interés narcisista en esta parte del cuerpo y la investidura libidinosa de los objetos parentales.” (Freud, 1924/1993, pág. 184) Como resultado el autor mencionaría que por lo general, en este conflicto el Yo del

niño es quien se encarga de abrir la salida al Complejo de Edipo, debido a que el deseo de no perder una parte de sí mismo ganaría a los sentimientos que tiene por la madre.

Una vez que en el encuentro de ambas fuerzas, el deseo por uno de los padres sucumbe ante el interés que Freud ha calificado como narcisista por parte del niño, se podría decir que el Complejo de Edipo ha llegado a su fin, a su fundamento y es en ese momento, en el que el Yo del sujeto reprimiría el temor a la castración junto con sus propios deseos sexuales para dar paso al periodo de latencia. Es necesario aclarar que si bien el proceso de represión en el momento del sepultamiento se daría desde el Yo del sujeto, en adelante se presentaría desde la instancia del superyó, misma que se forma en esta etapa.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, valdría presentar la afirmación que en este punto es donde se trazaría la línea divisoria entre lo sano y lo patológico; considerando que esta separación no se encuentra bien definida, Freud recomienda no ser tajantes sino cautelosos al momento de referirse a esta temática. (Freud, 1924/1993) De acuerdo con este autor, la importancia del mecanismo de represión frente al Complejo de Edipo radica en su excepción; es decir, que si éste llega a fallar quedarían en el inconsciente, huellas que eviten su completo olvido, siendo a su vez, el origen de efectos patógenos que sólo llegarían a observarse más adelante.

1.4 Metáfora paterna

La metáfora paterna es un término dentro del psicoanálisis que fue introducido por Jacques Lacan, en relación con la etapa del Edipo en el desarrollo del sujeto y con la estructuración psíquica que se presentará a partir de las múltiples vías de salida que pueden darse frente al temor a la castración. Al hablar sobre este periodo, se podría afirmar que existen diversas circunstancias que comprometen la estructura del niño a partir de la salida del Edipo o

en su defecto, del estancamiento en el mismo; muchas de ellas relacionadas con la función paterna.

Dentro de la primera etapa de vida, el niño se encontraría sujeto ante el deseo del Otro, siendo éste su figura materna; en el transcurso del primer tiempo del Edipo que ya ha sido mencionado anteriormente, el infante se mantendría pasivamente frente al deseo de su madre y sólo llegaría a liberarse de ella a través de la metáfora paterna, que traería consigo un deseo ligado a la ley. (Barrionuevo & Sánchez, 2013) Por su parte, Lacan menciona que la verdadera finalidad de esta metáfora sería “concluir en la institución de algo que es del orden del significante que ahí está en reserva; la significación se desarrollará más tarde.” (Lacan J. , 1958/2009, pág. 85)

Lacan, al hablar sobre la metáfora paterna, recuerda incansablemente que ésta no es lo mismo que el padre como un ser humano presente de forma física en los primeros años de vida del niño; al contrario, aclara que no se requeriría al mismo en la vida cotidiana del infante, que no siempre se trataría de la figura del padre sino que este lugar sería capaz de ocuparse por cualquier otro que cumpla la función de corte entre la madre y el hijo; dejando este requerimiento en claro, prosigue realizando otra aclaración, en la cual se plantearía la necesidad de distinguir esta metáfora del complejo de Edipo, mencionando que si bien se encuentran relacionados, no son lo mismo debido a que la primera es una estructura y el segundo un proceso; aseveraciones que serán argumentadas a continuación.

Si se teoriza alrededor de la metáfora paterna, existe otro concepto dentro del psicoanálisis que se vería intrínsecamente relacionado, término del que ya se ha hablado dentro de este trabajo, la función paterna. Ambos se verían entrelazados, siendo Lacan quien afirma que la primera sería una forma de examinar el desempeño de la segunda dentro del desarrollo del

sujeto. (Lacan J. , 1958/2009) Este autor la explica a partir de la relación que se da entre madre-hijo que sería interrumpida por un tercero donde asevera “en lo que ha sido constituido de una simbolización primordial entre el niño y la madre, es propiamente la sustitución del padre en tanto que símbolo, en tanto que significante en el lugar de la madre.” (Lacan J. , 1958/2009, pág. 79) De esta manera, se plantea que el padre tomaría el lugar que hasta ese punto había sido ocupado por la madre y se convertiría en un nuevo significante que lograría posicionarse gracias a un proceso de identificación.

La metáfora paterna tomaría su lugar a través de la identificación del niño con su figura paterna pero no se limitaría a este momento específico, sino que se plasmaría en el inconsciente del sujeto a lo largo de su vivencia edípica mediante una sucesión de tiempos lógicos, de los cuales ya se ha hablado con anterioridad. Con el transcurso de dicha secuencia, no sólo se sustituye a la madre por el padre, cambia el significante y en consecuencia, el hijo deja de sujetarse a la ley del deseo materno para introducirse en la ley paterna que tiene índole fálica y que será su puerta de entrada para su deseo propio.

Mediante lo establecido por Lacan acerca de la metáfora paterna, se ha podido elaborar que la relación entre ésta y el falo se evidenciaría en la percepción que se presenta respecto al deseo del sujeto; es decir, al darse el Edipo dentro de los tiempos lógicos y ubicar al significante del nombre del padre en el lugar del significante del deseo de la madre, no sólo se cambiaría la ley por la que se rige el niño, sino que se lo posicionaría frente al falo de manera diferente; el infante dejaría de ser el falo imaginario que completa a la madre y pasaría a poseer uno propio, al hacerlo se reconocería como sujeto deseante y ya no como objeto de deseo, concluyendo esta etapa con la instauración de la falta, el deseo y la ley, relación que puede observarse por medio

de la afirmación “todos los objetos del deseo tienen algún brillo fálico. Es decir que es el común denominador de todos los objetos/significados en el deseo.” (García, 2011, pág. 3)

1.5 Introducción de la ley desde Lacan

Como ha sido mencionado con anterioridad, dentro de la teoría lacaniana existe un claro interés sobre la importancia de la vivencia edípica y las consecuencias que a ésta se ven ligadas; la introducción del niño en la ley paterna es lo que más ha llamado la atención de grandes autores a lo largo de los años, psicoanalistas dedicados a expandir el conocimiento que se tiene al respecto y que han logrado trasladar estos saberes a otros campos de estudio como la antropología y la sociología, entre otros. Es necesario rescatar ciertos puntos que serán explicados a continuación, con el fin de dejar en claro aquellas ideas que hasta el momento podrían encontrarse confusas respecto a los temas que rodean esta etapa del sujeto y su impacto en la vida psíquica del mismo, así como las repercusiones evidentes no sólo en su comportamiento sino en su interacción dentro de la sociedad que lo rodea, extendiendo su rol hasta los grandes grupos de sujetos que albergan puntos en común respecto a la vivencia de los primeros años de vida.

Al hablar de la introducción en la ley, es común relacionar directamente con la teoría propuesta por Jacques Lacan; si bien se ha abordado este tema en las páginas precedentes dentro de este trabajo, enfatizar sobre puntos claves posibilitará un mayor entendimiento de la propuesta que éste presenta; en primer lugar, al referirse a la palabra ley, se debe mencionar que esta no sólo hace alusión a normas convencionales de convivencia y orden, sino a aquella simbolización primera en la psique del infante que será el cimiento para llegar a estructurar toda la cadena de significaciones que le permitirán relacionarse e interactuar con otros sujetos. Al mismo tiempo, esta palabra ubica al sujeto respecto a un orden superior como aquel que debe acatar y regirse a

lo que se le ha impuesto por parte del Otro. Significante, referente, origen, orden, sujeción; todo esto alberga la palabra ley.

En segundo lugar, si bien se le ha dado como papel principal dentro del proceso de introducción a la ley al rol paterno, a la castración y a la identificación, Lacan alude que la primacía del éxito de esta etapa no radicaría únicamente en el papel que juega el padre dentro de la diada, dando un peso adicional al momento en el que el niño se vería privado de su madre, la privación de ella sería la puerta abierta que debe ser atravesada indispensablemente para poder llegar al sepultamiento edípico.

Es pues sobre el plano de la privación de la madre que una cuestión, en un momento dado de la evolución del Edipo, se plantea para el sujeto: la de aceptar, registrar, simbolizar él mismo, volver significativo a esta privación cuyo objeto se comprueba que es la madre. Esta privación, el infantil sujeto la asume o no la asume, la acepta o la rechaza. Este punto es esencial. (Lacan J. , 1958/2009, pág. 81)

Cuando Lacan menciona este punto esencial en el tiempo edípico, se refiere a un momento específico en el cual el niño optaría por ubicarse de una forma específica frente al falo; es decir, que existiría una percepción por parte del infante tanto con la madre, como con el padre y con el falo. En un punto del Edipo, el padre, portador del falo, privaría de este objeto de deseo a la madre, la *castra*⁵; a su vez, el niño frente a la castración de la madre sería capaz de elegir aceptar o negar la posición en la cual se muestra su figura paterna, afectando así la identificación que hasta ese instante se tenía con dicho objeto de deseo. Si llegara a aceptar la función mediante

⁵ Al decir que el padre castra a la madre, Lacan hace referencia a la posición como portador de falo, en la cual éste ubica a la madre en el lugar que le corresponde, dentro de la falta de su objeto de deseo. Si bien Lacan afirma que no se puede quitar lo que no se posee, en este caso alude a la imagen simbólica de la madre que se ve afectada frente a la mirada del padre, él le recuerda lo que ella no tiene.

la cual el padre priva a la madre del falo, el niño cambiaría su referente en el proceso de identificación y dejaría de lado este primer objeto de deseo, ahora tomaría como espejo al padre donde se le permite dejar de ser falo y empezaría a tomar lugar como aquel que también lo posee; en caso de que el niño rechace dicha función y niegue que su madre ha sido castrada por el padre, se mantendría la identificación con el falo, el pequeño no dejaría de ser objeto, no se inscribiría como sujeto ni se instauraría en él el deseo. (Lacan J. , 1958/2009)

Una vez que el niño ha atravesado casi todo el proceso que implica el Complejo de Edipo, Lacan hace referencia al momento esencial donde se marcaría la estructuración que se dará en el mismo, a esto lo llama el punto nodal. La ubicación que aquí tomaría el infante frente al falo, a la función paterna y al deseo de la madre, es la que determinaría si éste se estructurará dentro de la neurosis, la psicosis o la perversión.

CAPÍTULO II

RASGOS PERVERSOS

2.1 Estructuración perversa

Como ya ha sido introducido, dentro de la teoría lacaniana se mantienen ciertos términos que fueron tomados de lo propuesto por Sigmund Freud; sin embargo, Jacques Lacan hace una diferencia con los planteamientos freudianos al afirmar que tanto la neurosis como la psicosis y la perversión, no son otra cosa que formas de estructuración. En esta teoría, la línea entre lo sano y lo patológico no se encuentra fijada de manera arbitraria o intransigente, sino que se ubica alrededor de las percepciones de “normalidad”, aquello que se presenta de manera común entre los sujetos y lo que no se da tan seguido. Los tres caminos que puede tomar el sujeto en el proceso de estructuración de su psiquismo son descritos como diferentes entre sí, dejando de lado contemplaciones negativas sobre alguno en especial; a continuación, se describirá el proceso que atravesaría el individuo para consolidarse como un sujeto perverso y se entablarán líneas de relación con el caso particular de un joven adulto que ha accedido a formar parte del presente trabajo, mismo que respondió una serie de preguntas en una entrevista, con el fin de aportar como estudio de caso a esta investigación.

A lo largo de sus elaboraciones teóricas, Lacan ha transformado el concepto de perversión desde sus inicios freudianos respecto a las prácticas sexuales, hasta una de las tres estructuras psíquicas posibles en los sujetos. Debido al fundamento existente en los planteamientos de Freud, es esencial iniciar el recorrido teórico desde términos que permitan una comprensión amplia sobre el tema a plantear. Siguiendo a la etapa del Edipo en la teoría freudiana, se manejan posibles posiciones del sujeto ante lo que sería calificado como una vivencia traumática, el descubrimiento de la diferencia sexual entre hombres y mujeres; el niño,

frente al malestar que le produce dicha verdad, se defendería mediante el rechazo a la misma, en este punto es donde Freud hace una diferenciación de los distintos caminos que se pueden tomar y que dependerán principalmente del infante, su Yo y las representaciones que tiene sobre sus figuras paternas. “Si bien el yo se separa de la representación, no hay que perder de vista que ésta se encuentra asociada siempre a un fragmento de la realidad.” (Dor, 1989, pág. 86) Al rechazar aquella representación, se puede afirmar que el sujeto se separa de la realidad que lo rodea parcialmente, ya que si la primera es inconcebible para el sujeto, se debe a que su propia realidad psíquica es percibida como imposible de ser aceptada.

Los cuatro mecanismos que puede presentar el sujeto frente al evento traumático antes mencionado, fueron descritos por Freud y serán puntualizados brevemente para poder abordar el tema de la estructuración perversa. El primero de ellos es conocido como *Verdrängung*, término alemán que puede ser traducido como represión, como el traslado de la vivencia traumática al inconsciente, donde las fuerzas intrapsíquicas servirán de barrera, evitando que el recuerdo de dicha experiencia llegue a ser consciente por parte del sujeto y en consecuencia, evadiendo el malestar que le produce tanto la realidad como su respectiva representación. (García de la Hoz, 1996) El segundo es llamado *Verneinung* o denegación, implica un proceso en el cual el suceso que ha sido reprimido llega a hacerse consciente y a pesar de que el sujeto reconoce su veracidad, no la acepta y la percibe de forma inconsciente como algo ajeno a sí mismo; se puede evidenciar en un discurso cargado de negaciones que conllevan una afirmación oculta o implícita, en este proceso el sujeto lucha con aquello que está forzando su salida del inconsciente, García de la Hoz afirma que éste puede presentarse en cualquier persona siendo, a la par con la represión, más común en pacientes con neurosis obsesiva. (García de la Hoz, 1996)

Los siguientes mecanismos también se encuentran relacionados y son descritos como referentes de estructuras específicas; tanto en la psicosis como en la perversión se pueden observar y a pesar de ser muchas veces confundidos, pueden diferenciarse en la raíz de los mismos; el tercer camino tiene el nombre de *Verwerfung* y envuelve el rechazo absoluto del descubrimiento de la diferenciación de los sexos; es decir, de la castración de la madre, en éste el sujeto mantiene una noción de certeza frente a aquello que le proporciona un malestar fuerte, se rehúsa a creer que dicha diferencia existe. Equiparable al término forclusión de Lacan, se menciona que este mecanismo es característico de la estructura psicótica. (Sales, 2009)

Lacan en su seminario III, donde habla acerca de la psicosis, hace referencia a la naturaleza de la *Verwerfung*, mencionando que

Puede ocurrir que un sujeto rehúse el acceso, a su mundo simbólico, de algo que sin embargo experimentó, y que en esta oportunidad no es ni más ni menos que la amenaza de castración. Toda la continuación del desarrollo del sujeto muestra que nada quiere saber de ella, Freud lo dice textualmente, en el sentido reprimido. (Lacan J. , 1955/2009, pág. 6)

A partir de este planteamiento, Lacan afirma que de acuerdo a la *Verwerfung* todo aquello que ha sido rehusado en el mundo simbólico del sujeto, estará direccionado a reaparecer en lo real; es decir, que ante la amenaza de la castración, el sujeto de manera inconsciente se ubica a tal manera de no saber nada de dicha vivencia y este rechazo absoluto se traslada incluso al ámbito de la represión. Al no dar lugar a una represión o incluso a generar una representación de la castración de la madre y de la posibilidad de perder su propio miembro, el sujeto traslada a este suceso al plano de lo real, a un orden donde se encuentra todo aquello que no puede ser representado o simbolizado, que no puede ser expresado por el lenguaje. (Lacan J. , 1955/2009)

El último de estos mecanismos, ligado íntimamente con la estructuración perversa, es llamado *Verleugnung*; mismo que es posible traducirlo al castellano con el término renegación. Ante la amenaza de castración a partir de la vivencia de la castración materna, considerada por el sujeto como inaceptable se presenta una duda basada en el encuentro de una realidad inadmisibile con una negación fuerte y repetida del hecho que genera angustia; incapaz de ignorar lo que ocurre a su alrededor, se produce “una percepción de la que el sujeto rehúsa darse por enterado —«no, eso no puede ser cierto...»— porque de serlo experimentaría angustia de castración.” (Sales, 2009, pág. 35)

Referente a la angustia de castración, Freud menciona que el *Verleugnung* se presentaría inicialmente cuando el niño se rehúsa a creer que la mujer no posee pene, hecho que ha sido percibido pero que lo renegaría ya que al aceptar la existencia de un ser que se encuentra castrado, se presentaría la posibilidad de perder él su propio miembro. (Freud, 1927/1992) Tanto la renegación como la forclusión coinciden al formar parte de aquello que escapa a la represión, sin dejar de pertenecer al campo del inconsciente. (Sales, 2009) Con el fin de evitar el malestar generado por la amenaza de castración y mediante el intento de desconocer los hechos de su realidad, se producen en el sujeto posiciones opuestas e independientes la una de la otra respecto a lo que está siendo percibido; de acuerdo con Sales, el resultado de la presencia de dichas concepciones es la escisión del Yo, factor que considera relacionado a la estructuración perversa y que será explicado a continuación. (Sales, 2009)

Este mismo autor afirma que para poder decir que un sujeto ha llegado a estructurarse como perverso es necesario contar con dos factores principales que han sido descritos en las líneas anteriores, el primero es el mecanismo *Verleugnung* y producto de éste, la escisión del Yo. Si bien este último concepto suele relacionarse a una estructura psicótica, Sales afirma que puede

presentarse un tipo de escisión, donde la percepción de la realidad se encuentra comprometida por una lucha interna del sujeto entre lo que quiere creer y lo que sus sentidos desmienten.

“Ambos procesos —desmentida y escisión del yo— son comunes a otras estructuras no psicóticas, y en ocasiones, como en la infancia, incluso se observan en la normalidad.” (Sales, 2009, pág. 34)

La ruptura en el mundo psíquico del sujeto mediante posiciones antagónicas da inicio a una lucha entre las mismas, estas buscan un mismo fin, quedar plasmadas en la psique del sujeto mediante identificaciones con referentes del mundo externo; es decir, pretender trascender al suceso traumático y quedarse como huellas en el inconsciente con la intención de salir en su momento mediante los mecanismos descritos con anterioridad. Al estar el Yo del sujeto escindido, se posibilita que el proceso de identificaciones sea de carácter antagónico, lo que tiene un resultado patológico siempre y cuando éstas lleguen a concebirse como incompatibles entre sí, numerosas y de gran intensidad. (García de la Hoz, 1996) Si se considera que dentro del mecanismo de renegación existe la aceptación de la realidad que juega con la creencia renegada, sería factible afirmar que en la estructura perversa se instaura una dinámica donde a partir de cada situación que genere angustia en el sujeto, semejante a la primera que refiere a la diferenciación de sexos, se concibe una secuencia de duda, contraposición de creencia y percepción, seguido de identificaciones enfrentadas, escindiendo cada vez más el Yo de la persona.

Como consecuencia de este mecanismo y la escisión generada a partir de éste, se habla que dentro de la estructura perversa, el sujeto responde antagónicamente frente a las representaciones de aquello que ha percibido como traumático, entre los innumerables sucesos que pueden producir dicha cantidad de malestar se puede mencionar uno específico, relacionado

cercanamente al primer evento traumático, aquel que produce el temor por la castración y que se inscribe en el sujeto como el significante primario, correspondiente a la ley paterna y a la prohibición del incesto. “La respuesta perversa lleva siempre en ella una negación del otro en tanto sujeto, la identificación perversa se hace siempre en función de un objeto fuente de goce para un falo tan potente como fantasmático.” (Aulagnier, 1962/2009, pág. 103)

Frente a este corte en la diada el niño se rehúsa a aceptar la ley, si bien es consciente de su presencia, la rechaza y niega repetidamente, no desestima su existencia; sin embargo, la mantiene en el borde de la duda, no tiene peso sobre él y tampoco le incluye, la ley dentro de la estructura perversa no es aquello que manda sobre las personas, es una herramienta para fines individuales.

2.2 El sujeto perverso

Rechazando la castración de la madre y por lo tanto la posibilidad de perder su propio pene, el sujeto perverso va a presentar diversas características típicas de su estructuración, mismas que devendrán en manifestaciones perceptibles a manera de rasgos. En primer lugar se debe aclarar el estatuto de la pertenencia fálica, dejando de lado la relación a la patología y a la práctica sexual no convencional; “el perverso no tiene y no es el falo, es este objeto ambiguo que sirve a un deseo que no es el suyo... el deseo perverso es responder a la demanda fálica.” (Aulagnier, 1962/2009, pág. 103) Comprendiendo a este deseo como ajeno al sujeto, Lacan lo ubica como goce y afirma que el rol de la corporalidad no implica mayor importancia frente a donde en verdad se puede observar una estructuración perversa, en el comportamiento relacional.

Así mismo, Piera Aulagnier, en el noveno seminario de Lacan menciona que el sujeto perverso no es aquel cuyas preferencias dentro de la sexualidad son diferentes a las más comunes, pues mantiene que

el coito más anatómicamente normal puede ser tan neurótico o tan perverso como lo que se llama una pulsión pregenital: lo que signa a la normalidad, la neurosis o la perversión no está sino a nivel de la relación entre el yo y su identificación, permitiendo o no el goce. (Aulagnier, 1962/2009, pág. 103)

Otra concepción que la autora afirma que se mantiene sobre el sujeto perverso es que se encuentra carente de todo tipo de culpabilidad a lo largo de su vida, argumento refutado en este mismo texto, donde asevera que nunca ha conocido un ser humano que ignore lo que es la culpa; si bien el perverso no está exento de ella, no trabaja a su favor ni lo atormenta como en el caso de otras estructuraciones; la vía por la cual el sujeto perverso puede acceder a su propio goce es a través de las acciones que éste cree son aquellas que permitirán el goce del otro, Aulagnier plantea que el Yo del individuo trabaja bajo los requerimientos de lo que llama una potencia fálica anónima.

Ante esto, Lacan dentro de su seminario nueve, afirma que la relación existente entre el perverso y el falo, así como con el deseo, no escapa a la normalidad, siendo este tipo específico de posición e interacción el esperado en las personas que se han estructurado dentro de la perversión; tal articulación es continuada con la idea de que el perverso es tan normal en su perversión como lo es el psicótico dentro de su psicosis y el neurótico en su neurosis, todas las estructuras poseen términos de la constitución del deseo y siempre que el sujeto se maneje dentro

de ellos, podrá ser considerado normal, dejando de lado líneas divisorias entre sanos y enfermos y centrando el análisis en los diferentes mundos psíquicos que pueden haber.

El sujeto perverso interactúa con el otro con el fin de seducirlo, en esta seducción hace tambalear lo que su interlocutor percibe como realidad o como mentira; lo verdadero y lo falso en la realidad psíquica de este otro dejan de estar diferenciadas con claridad; el sujeto encuentra caminos para convencer de que siempre tiene la razón y en este juego donde busca fascinación por parte del otro, nunca se deja alcanzar, se mantendrá independientemente de las circunstancias como aquello que encanta pero que es imposible de ser atrapado. Se podría plantear que las personas a pesar de no haberse estructurado dentro de la perversión, serían capaces de llegar a hacer uso de discursos seductores y que específicamente dentro de las relaciones de pareja se verían evidenciadas en el encuentro con el ser amado; sin embargo, la diferencia dentro de la perversión en primer lugar radica en que el sujeto perverso no idealiza, percibe tanto las características positivas como las negativas, enfatiza en cada aspecto del otro, incluso en sus defectos y errores; para el perverso la seducción se ubicaría como una defensa ante la percepción de amenaza que siente por quien participa en su juego de confusión. (Hirigoyen, 1999)

“Cabe aclarar que las prácticas perversas no son un sinónimo de que estemos frente a una estructura perversa, ni la ausencia de estas prácticas hace que desechemos dicho diagnóstico.” (Minaudo, 2012) Un sujeto puede presentar las características que han sido mencionadas de antemano, sin salir de una estructuración neurótica; el presente trabajo ha sido complementado con la ayuda de un estudio de caso, mismo que servirá para ejemplificar lo que hasta este momento se ha descrito.

Como se ha mencionado al inicio de este trabajo, la investigación se basó en el análisis de una entrevista a un hombre ecuatoriano desde la teoría psicoanalítica, con la ayuda de una

técnica hermenéutica y una relectura de la transcripción de dicha entrevista. A partir de una interpretación fundamentada en los planteamientos teóricos que se han descrito con anterioridad, se logró identificar ciertos rasgos que desde este momento servirán a manera de ilustración de las formulaciones teóricas acerca de un sujeto que sin haberse estructurado como perverso, puede presentar situaciones en la cuales se visualizan características que suelen relacionarse únicamente a la perversión.

Un joven adulto, residente de la ciudad de Quito, accedió a brindar entrevistas con el fin de obtener información sobre su historia vital, sus relaciones interpersonales y sus interacciones respecto a su vida amorosa; con la intención de preservar anónima su identidad, se han excluido detalles que puedan servir para identificar tanto al sujeto como a su familia y parejas. Antonio⁶ es un hombre de 28 años de edad, actualmente se encuentra terminando su carrera universitaria en medicina, es soltero y al momento no mantiene una relación amorosa; posee un círculo social muy amplio y disfruta de múltiples actividades de recreación entre las cuales suele preferir aquellas que involucren juegos de cartas y apuestas. A continuación será descrito brevemente su relato familiar.

Nació fuera del país dentro del matrimonio de sus padres, con un hermano cinco años mayor a él, relata que aproximadamente al año de haber nacido, sus progenitores se separaron, su madre vino al Ecuador con su consanguíneo y él quedó bajo el cuidado de unos tíos; entre los cinco y seis años de edad, recuerda vagamente haber viajado al país para vivir nuevamente con su familia, sus padres se habían reconciliado y conoció a su otro hermano que es dos años menor a él. Poco tiempo después de haberse reunido, menciona el rompimiento definitivo, divorcio y

⁶ Como se ha mencionado y de acuerdo a normas éticas establecidas para el trabajo con personas, mantener el anonimato es esencial por lo que el nombre original del sujeto ha sido modificado; de ahora en adelante, cuando se divise Antonio, se estará haciendo referencia al sujeto de la entrevista.

disolución de toda relación con su padre. Lo poco que conserva en la memoria respecto a esta figura es que “había muchas peleas... tenía sus cosas que le hacían difícil.”

La falta de interés para dialogar sobre su figura paterna, la repetición constante de carecer de recuerdos junto a su padre o características del mismo; así como el énfasis en su discurso donde se lo aparta de la estructura familiar y se reconoce su ausencia, podrían ser interpretadas como barreras por parte del sujeto, mismas que se evidenciarían en la forma de expresarse acerca de un padre con el cual se siente vagamente identificado y a quien rechaza tanto consciente como inconscientemente. El lugar que el padre ocupa en la mayoría de las familias, se encontraría ejercido por Antonio, quien recalca que su madre se encargaba de la crianza de los niños, mientras que su progenitor “era como no haber.” A la par, la actual pareja de su madre, de acuerdo a lo mencionado por el sujeto, se considera como alguien fuera de la célula familiar y su hermano mayor se encuentra alejado de la misma; lo que brindaría la oportunidad a Antonio de irrumpir en la dinámica de pareja de su hogar, como aquel que ha de tomar el espacio que su padre ha dejado vacío desde su partida.

De igual manera, al referirse acerca de los tíos que cuidaron de él, afirma que siempre tuvo consciencia que ellos no eran sus verdaderos padres, que mantiene hasta ahora una buena relación con ellos pero se ha tornado lejana con el tiempo; respecto a su padre, no tiene ningún tipo de contacto con él, lo último que supo es que después del divorcio había regresado al país donde Antonio nació pero no posee más información y agrega no necesitarla. Actualmente vive únicamente con su madre, a quien considera cercana; por el momento se encuentra soltero, su última relación fue larga, estable pero terminó hace un par de meses.

Al indagar acerca de la relación con su madre, Antonio se muestra abierto y cooperativo; se presta al diálogo y afirma

“Nos llevamos bien y como ya vivimos solo los dos casi no peleamos ni nada, cada uno está dedicado a lo suyo, su trabajo, a sus cosas y cada que podemos y tenemos tiempo pasamos y hacemos cosas juntos. Ella no me molesta así por salir a farrear o cosas por el estilo, es como dos adultos viviendo juntos cada uno en lo suyo y cuando se puede compartimos cosas en familia.”

La connotación de lo mencionado por el sujeto, cabría llegar a interpretarse como un límite difuso entre los roles tanto de su madre como suyo dentro del hogar; Antonio muestra un reconocimiento de la relación con su progenitora como dos adultos, donde implicaría un estado de igualdad, propio de las relaciones de pareja y continúa con un discurso donde ubicaría este tipo de interacción como un ideal dentro de una relación amorosa. Más adelante en la entrevista, el individuo reconoce características que busca en una novia potencial, mismas que serían compatibles con aquello que ya posee con una mujer a la cual percibe como una compañera, su madre.

A partir de la metodología antes mencionada, se pudo concebir ciertos planteamientos que acerca de la estructura del sujeto, misma que correspondería a una neurosis donde el Significante del Nombre del Padre habría cumplido su objetivo y se habría introducido la ley en Antonio; sin embargo, al estar frente a una figura paterna ausente y altamente conflictiva, se presentaría un rechazo a todo lo relacionado con su padre y daría cuenta al mismo tiempo, de una dificultad para identificarse con él, ocasionando que los resultados esperados después del sepultamiento del Edipo se modifiquen de acuerdo a la realidad psíquica del joven.

Antagónicamente, el discurso sobre roles y la percepción de la ley no se percibirían compatibles con las acciones del sujeto; tendencias a la transgresión de la ley, seducción de índole perversa y el juego entre verdad y mentira donde siempre termina teniendo la razón, son algunas de las

acciones evidentes que lo relacionarían con una estructuración perversa a pesar de que no sea ésta la que se ha establecido en él.

2.3 Rasgos dentro de la estructuración perversa

Como se ha mencionado en el apartado que precede, la presencia de rasgos perversos en un sujeto no implican que la estructura de éste sea perversa; muchos sujetos neuróticos manifiestan conductas que no cabrían en los parámetros de su propia estructuración, sin dejar de pertenecer a la misma. Así, la visualización o percepción de rasgos considerados como perversos se darían en la cotidianidad, en cualquier sujeto bajo circunstancias que lo ameriten, de acuerdo a su historia personal y al conjunto de identificaciones que le han llevado a configurarse de una manera u otra. En esta sección se describirán algunos comportamientos tomados como comunes y se intentará emparejarlos con la vida de Antonio y la información que se logró obtener a lo largo de la investigación.

Entre los rasgos perversos se encuentra “la importancia de sostener la dimensión del goce con la fijeza identificatoria a un objeto” (Minaudo, 2012, pág. 530) sabiendo que de acuerdo con Braunstein en su obra de 1990, entre las características del goce se encuentran la incapacidad del objeto de saciar al sujeto respecto a la satisfacción de su deseo, seguida de una tendencia a la repetición; es decir, el sujeto en goce, a pesar de satisfacer su pulsión, no podrá descartar cierta insatisfacción que lo motivará inconscientemente a buscar repetir esta dinámica. En el caso de un sujeto inscrito en la perversión dicha importancia podría evidenciarse en situaciones cotidianas como la elección de pareja.

Específicamente en Antonio, a pesar de que su estructura no es perversa, al hablar acerca de sus relaciones y de las mujeres con las que ha compartido su vida amorosa, afirma que lo principal e indispensable al momento de tomar dicha decisión es que ellas demuestren

preocupación por él y por todo lo que le sucede, “me gusta que se preocupen por mí; así que estén pendiente tipo si comí o si es que estoy enfermo estén pendientes así si estoy mejor o si estoy peor.” Al encontrarse el sujeto estructurado dentro de una neurosis que presenta algunos rasgos perversos, la elección de objeto no se observa tan rígida como en el caso de la perversión, los patrones de comportamiento se evidencian atenuados y en algunas situaciones ausentes; sin embargo, la presencia de la tendencia a la repetición, ligada a la elección de un objeto que cuente con esta característica específica pero que es incapaz de saciar al sujeto, supondrían una manifestación parcial del rasgo mencionado al inicio de este apartado.

“No me gustan las chicas groseras, tienen que ser siempre amables y también que sean atentas, que sean detallistas.” Una vez propuesto que Antonio se mantendría en una dinámica de goce, sería posible relacionar estas características que menciona a un conjunto específico de cualidades que servirían como base de su decisión al momento de elegir una pareja; si bien la elección del objeto de amor se realiza de manera inconsciente, para el fin de ilustrar la presencia del rasgo perverso referente al goce en el sujeto, se tomará este fragmento de su discurso y se lo enlazaré a una explicación de carácter interpretativo.

La apreciación que Antonio muestra respecto a su padre, podría dar cuenta de un representante débil de la ley, mismo que implicaría una prohibición parcial respecto al amor hacia su progenitora y por lo tanto, una dificultad para la función paterna al introducir al sujeto en la ley; esta madre no se encontraría fuera del alcance de Antonio por completo, ligando el goce de su hijo a una elección inconsciente de objetos que sólo servirán para satisfacer parcialmente sus pulsiones y que desencadenarían una repetición alrededor de otras mujeres que compartan una representación con esta figura primera de amor, con las cuales le sería permitida

una relación plena donde pueda existir un contacto sexual aceptado por la ley externa, factor que hasta ahora habría sido el decisivo para dilucidar lo maternal de lo amoroso.

Otro de los rasgos evidentes en la estructura perversa es la facilidad del discurso; se manifiesta que el sujeto se mostraría ante el analista sin tapujos, relataría con detalles sus acciones ya sean buenas o malas, no pretendería dar imagen de ser algo que no es, no experimentaría vergüenza al contar sus experiencias; incluso en temas que suelen ser considerados como tabú, el sujeto perverso habla sin titubear, seguro y confiado, sin olvidar hasta el más ínfimo pormenor al respecto. (Minaudo, 2012) Antonio, alejado de la perversión y correspondiente a su estructura neurótica, presenta defensas para hablar sobre sexualidad, se incomoda, se sonroja, requiere tiempo para poder platicar sobre la información solicitada y prefiere no ahondar en narraciones minuciosas. De igual forma, al introducir preguntas sobre sus noviazgos anteriores o sobre sus preferencias al elegir pareja, se inclina por hacer chistes y ante ciertas interrogantes opta por no responder utilizando comentarios sobre otros temas o cambiando la conversación drásticamente.

Al hablar de un sujeto perverso no es extraño escuchar relacionarlo con acciones a fin de manipular al otro, así como descripciones donde se lo refiere como simpático o seductor y en ciertas ocasiones incluso un poco arrogante; (Eiguer, 2010) entre dichos parámetros destaca la intención de establecer vínculos con otras personas, el perverso identifica el objeto del goce de su interlocutor y se presenta como éste; la disminución de la labor del Súper Yo y la impulsividad son nombrados por el autor junto a los rasgos anteriores, siendo éstos los más comunes en sujetos adolescentes y jóvenes. Antonio a pesar de que se percibiría como portador de un discurso seductor y se mostraría simpático con las personas que lo rodean, no tendería a revelar conductas o intenciones manipuladoras; sin embargo, sus acciones serían muchas veces

acompañadas de impulsividad y transgresiones a la ley como conducir en estado etílico, ocasionar accidentes de tránsito, falsificar papeles que considera sin importancia o mentir para favorecer sus intenciones ya sean beneficiarias de un bien común o de uno personal.

Antonio evidenciaría nuevamente la dicotomía entre lo expresado verbalmente y sus acciones; por un lado, afirma tener una relación cercana con su madre, y su concepción al respecto, ilustra un carácter de saludable y adecuadamente beneficiosa para ambas partes, lo que se vislumbra a través de anécdotas que él mismo narra, daría cuenta de lo que Eiguer (2010) llama sadismo con las figuras parentales. Algunas de las historias de Antonio que sustentarían lo antes propuesto, son aquellas que relatan accidentes donde su auto quedó destrozado, incluso la ocasión en la cual tuvo que pasar días encarcelado por dicho motivo; pérdida de materias en la universidad, la expulsión de la misma que incluyó problemas legales; fines de semana de paseo de los cuales su madre sólo llegaba a conocer a su regreso, mientras le contaba hazañas que transcurrieron en los días que ella permanecía esperando oír noticias de su hijo que nunca llegaban. A pesar de cumplir el rasgo mencionado por Alberto Eiguer, las intenciones del sujeto no dan indicios de relacionarse con intentos de agredir o lastimar a su progenitora, por el contrario al notar que sus acciones herían a su madre, de inmediato las remediaba, dando cuenta que éstas no fueron premeditadas o intencionales.

Entre otros rasgos, esta vez vinculados a la defensa de las personas de estructuración perversa, se nombran juntos y hasta cierto punto relacionados, al desafío a la autoridad y a la inducción de comportamientos; (Eiguer, 2010) el primero de ellos se vería como una crítica constante a todo aquello que implique cierta carga de Ley, a las figuras de autoridad desestimadas o anuladas y en sí, al rechazo manifiesto por todo lo que se encuentre por encima del sujeto, todo a lo que tendría que atenerse. Referente al segundo, se traduciría a través de la

conducta seductora y manipuladora que ha sido mencionada con anterioridad; mediante la seducción el perverso conseguiría que el otro crea lo que éste le plantea y por lo tanto, sería capaz de generar nuevas conductas o ser la razón oculta de acciones nuevas en su interlocutor, esta persona haría lo que el perverso requiera consciente o inconsciente de que lo está haciendo. Como se ha comentado en párrafos anteriores, Antonio presentaría actitudes desafiantes frente a la autoridad y la capacidad de inducir comportamientos en otras personas aunque éste último rasgo se encontraría presente de manera tenue. De acuerdo a su discurso, sólo habría utilizado la inducción de comportamientos en ocasiones específicas donde otros recursos, dentro del campo de la seducción, habrían sido agotados.

Dialogando sobre una discusión específica con una novia de su pasado, Antonio recuerda con detalles el giro de la disputa que había iniciado con una infidelidad de su parte. A continuación se lograría percibir lo que Eiguer (2010) menciona como discurso seductor y manipulador, donde el sujeto apremiaría sus atributos y lograría que su interlocutor, en este caso su pareja, actúe acorde a lo que él desea. El sujeto afirma que después de una primera confrontación decidió esperar un par de semanas para aclarar lo sucedido con su pareja; en seguida añade

“Primero me disculpé y le dije que le quería full y que no quería que las cosas terminen como terminaron. Luego cuando ya estaba más calmada, le dije que era su culpa por ser muy celosa pero que ya no lo iba a volver a hacer, que me dé otra oportunidad y confíe en mí. Ahí ese mismo rato volvimos.”

Se podría afirmar que a lo largo de éstas líneas, se evidencia la propuesta de que los rasgos perversos pueden estar presentes tanto en personas neuróticas como propiamente perversas; su existencia dentro de la cotidianidad de Antonio no llegaría a calificarlo como

perverso ya que en su discurso se ha podido percibir que a pesar de rechazar al representante de la ley, la función paterna habría logrado inscribir al sujeto en ésta; las acciones temerarias como conducir en estado etílico o provocar peleas constantes, el discurso seductor que le permite cometer ciertas faltas y escapar de sus consecuencias, inducir comportamientos en quien le escucha y la forma de relacionarse con carácter manipulativo, se presentarían afines a la imagen que tiene de su figura paterna, misma que habría sido anulada por el relato de su madre y que se percibiría como violenta, desligada e inestable.

Al encontrar al mismo tiempo, la imagen del padre de Antonio rodeada de las características antes mencionadas, es entendible que el proceso de identificación al culminar la etapa edípica, haya servido como fuente de origen para ciertas posiciones antagónicas; una vez sepultado el Edipo, en este caso la identificación con la figura paterna se habría establecido a partir de la representación que Antonio generó desde su percepción de un padre en el orden de lo simbólico. A nivel inconsciente, la representación de esta figura generaría angustia en el sujeto, por lo que se daría origen a dos posiciones que se contraponen, por un lado la identificación que sigue ante el sepultamiento y por otro el rechazo a la misma; dilema que se mantendrá inconsciente pero que en ciertas circunstancias podría llegar al plano de lo consciente a través de los mecanismos expuestos en el primer capítulo. A riesgo de generar una interpretación silvestre, se podría añadir que las transgresiones antes descritas serían capaces de llegar a implicar un desafío inconsciente al padre imaginario de Antonio y a lo que esta figura representa.

2.4 Transgresión de la Ley

Dentro de los rasgos mencionados se destaca múltiples veces la transgresión de la Ley; en este apartado se espera poder profundizar en lo que esto consiste, sus implicaciones y si llegan a

estar presentes en el caso estudiado para este trabajo. Para dar inicio a este abordaje es necesario separar ambos términos y empezar por el significado de transgresión.

La palabra transgresión hace referencia a todas las acciones o actos que puedan considerarse como fuentes que “franquean un límite a las normas establecidas. Su resultado es realizar un acto considerado “anormal” que es sancionado por la sociedad y considerado delictivo por la ley que regula esas normas.” (Carpintero, 2012, pág. 3) Este autor, relaciona dicho término con los límites impuestos desde posiciones de poder y afirma que la sociedad es quien establece tanto lo que está permitido como lo que se encuentra prohibido para los sujetos que la conforman; al marcar una línea que divide estos dos aspectos, Carpintero (2012) asevera que la cultura perteneciente a cada grupo específico de sujetos dependerá de este conjunto de normas impuestas por los sectores de poder que a su vez, buscando su propio beneficio, procuran mantener un carácter ambiguo frente a lo que implica una transgresión.

Mantener esta ambigüedad del concepto es una necesidad de sectores del poder para sostener que todo acto que vaya en contra de las regulaciones que impone es un atentado contra el conjunto de la sociedad. (Carpintero, 2012, pág. 3)

Al momento de hablar acerca de ambigüedad respecto a lo que implicaría una transgresión dentro de la sociedad, el autor explica que existiría una connotación tanto positiva como negativa; en un inicio se menciona que toda transgresión llevaría consigo un cambio, un avance o un retroceso pero que siempre llegaría como una fuerza, un movimiento que altera lo que hasta ese punto se había considerado como normal. Desobedecer lo que está presupuesto por la cultura, no conllevaría en todos los casos una consecuencia perjudicial, por el contrario, podría ser la oportunidad para dar un salto hacia el avance que el colectivo necesita o requiere. Así, Carpintero (2012) asevera que transgredir sería algo bueno cuando permite a los individuos

romper tabúes o prejuicios y que por su parte, sería malo cuando al dejar de lado la Ley o las normas establecidas se producen acciones que serán destructivas tanto para quien las realiza como para el resto de la comunidad.

Si bien puede considerarse redundante especificar que la transgresión se da a la Ley, es esencial aclarar que ésta al encontrarse estudiada dentro del campo del psicoanálisis no se limita a ciertas normas convencionales o tratados escritos; al contrario, se inclinaría hacía el desafío frente al Significante del Nombre del Padre y en consecuencia, al significado que con éste se instaure; es decir, la ley que prohíbe el incesto y todas aquellas leyes que se inscribirían en el inconsciente del sujeto a partir de esta primera. Si la metáfora paterna no habría funcionado adecuadamente en su rol de castración, la ley paterna considerada como el fundamento de toda estructuración donde el individuo da cuenta de la existencia, diferenciación y limitación del Otro, quedaría instaurada pero podría presentar tendencias a flaquear y toda acción que vislumbre traspasar reglas o disposiciones llevaría consigo una intención inconsciente de romper esta ley primordial que se rechaza, pero de la cual no sería posible escapar.

En el caso del sujeto de estructura neurótica, la transgresión a la Ley conllevaría fuertes sentimientos de culpa e incluso podría generar angustia en el mismo, característica que lo separa de un sujeto perverso; sin embargo, actuar en contra de esta ley podría relacionarse a una descarga psíquica en búsqueda de goce, (Lacan J. , 1960/2009) a la exteriorización de afectos inconscientes que se formaron de manera ambivalente y que se ven obligados a ser reprimidos o en su defecto, podría tratarse de una exteriorización del rechazo inconsciente al padre imaginario y a la Ley que éste representa. De acuerdo con Lacan (1960/2009) la transgresión muchas veces se encontraría ubicada como un medio para alcanzar el goce, que a su vez se manejaría en una dialéctica de la felicidad que el autor califica como problemática para la posición que debe tomar

el analista en el ámbito de la clínica. A su vez, Hirigoyen menciona la posibilidad de encontrar familias enteras con estructuración perversa y afirma

En las familias en que la perversión es la regla, no es difícil encontrar un antepasado transgresor, conocido por todos aunque oculto, y considerado como un héroe por su tunantería⁷. Si alguien se avergüenza de él, no lo hace porque haya transgredido la ley, sino porque no ha sido suficientemente pillo como para evitar que lo detengan. (Hirigoyen, 1999, pág. 41)

Antonio, al hablar acerca de la ley presenta ideas muy claras; al inicio menciona que para él, la Ley es el conjunto de normas que aplican a todos los seres humanos sin excepción y que se crean con el fin de mantener el orden en la sociedad; así mismo, afirma que la Ley es aquello generado para mantener a los sujetos en el margen entre lo que está bien y lo que está mal. Respecto a esto último, profundiza diciendo que es una línea divisoria, como una pauta de comportamiento formulada entre reglas que se dan acorde al sistema de valores de cada sujeto o grupo de sujetos. Por otro lado, asevera que si se manejan valores claros, basados en ideales morales y éticos, la imposición de reglas no tiene lugar debido a que las acciones del sujeto corresponderían a la forma en la que ha forjado su sistema de valores.

La percepción que Antonio presenta respecto a la Ley, ayudaría a la elaboración de un análisis enfocado en la discrepancia de su discurso con las acciones que él frecuenta hacer; en este caso, la transgresión podría verse relacionada con la búsqueda de goce descrita por Lacan (1960/2009) y siguiendo su articulación teórica, la interpretación que se genere a continuación procurará ser prudente y reservada para evitar caer en lo que él describe como la problemática del goce en la transgresión.

⁷ De acuerdo al Diccionario de la RAE, el término tunantería hace referencia a la cualidad de bribón, astuto, tramposo o desvergonzado.

A pesar de que Antonio previamente menciona que la Ley aplicaría a todos los seres humanos, contrapone dos argumentos que serán analizados a continuación; en primer lugar respecto a las reglas y normas, indica que el cumplimiento de las mismas dependería únicamente de la voluntad de cada individuo; es decir, se siguen mientras la persona quiera hacerlo y si no lo desea se encontraría en capacidad de transgredirlas. En segundo lugar, cuando se intenta establecer el alcance de la Ley en tanto significante primordial paterno, afirma que existen formas de salir, de quebrantarla, siendo éstas asociadas a prácticas de control, evasión y manipulación; señala que el poder es la clave para cambiar y manejar la Ley de acuerdo a la conveniencia y requerimientos de quien la manipula; tener el control de la misma y por lo tanto evadirla dependerá del nivel de poder que se tenga. Respecto a esto, Antonio esclarece que

“Mientras más poder tienes, menos ley hay para ti, siempre que seas tú el que tiene el poder puedes romper estas normas sin tener consecuencias, pero las personas que no tienen nada de poder cuando rompen estas normas son castigadas; o sea, en teoría no hay algo que te mantenga al margen de lo que está bien y lo que está mal, pero en la práctica lo que te separa de eso es el poder.”

Al hacer una relectura de la cita anterior, se puede relacionar lo que propone el sujeto con lo mencionado en el inicio de este trabajo respecto a la metáfora paterna y al significante que a esta se liga; de esta manera, el pensamiento de Antonio podría interpretarse como una elaboración que manifiesta el deseo inconsciente del sujeto por alcanzar el lugar de poder. Al hablar acerca del poder, desde una perspectiva psicoanalítica, sería posible traducir lo que el sujeto concibe como tener poder e interpretarlo como tener el falo simbólico; el tener más poder y el separarse del grupo que debe seguir la ley se asemeja a lo que Freud describió sobre el mito

del Padre de la Horda Primitiva⁸, mismo que sería equiparable al deseo inconsciente del sujeto por ubicarse en el lugar de aquel que se encuentra fuera de la Ley.

Al entrelazar lo estipulado por el sujeto acerca del poder y la transgresión con lo propuesto por Ana Berezin (1998), se puede afirmar que existe una diferencia entre dos usos que se le da a la palabra poder; para esto, la autora utiliza la expresión *poder* como una forma de abarcar el conjunto de posibilidades y potencialidades que poseen los sujetos y que se generan a partir de las interacciones entre ellos, mencionando a la par que se trata de una fuerza que se adquiere con el fin de ser responsables de las decisiones, derechos y acciones que brindan autonomía en calidad de sujetos pertenecientes a una comunidad, misma que será la encargada de velar por el desarrollo integral de cada uno de sus miembros.

En contraste con esto, Berezin habla sobre otro tipo de poder y para ello utiliza el término *Poder*, mencionando que el cambio de la minúscula por la mayúscula es una diferencia visual que ayuda al lector a distinguir el primero del segundo. “Todo Poder tiende a anular, aplastar, someter, oprimir. En diversas medidas y según los contextos históricos y sociales tiende a hacerlo.” (Berezin, 1998, pág. 48) A partir de esta formulación se extiende una relación entre el uno como potencia realizadora de los sujetos y el otro como el freno a dicha capacidad humana; siendo esta anulación generada desde una posición en la cual se eliminan las relaciones e interacciones entre sujetos semejantes, ubicando a un sujeto por encima de otro y en consecuencia, ofreciendo a este ser *Poderoso* la facultad de suprimir a los otros su condición creadora, sus fuerzas y derechos. Tanto Antonio como Berezin comparten la idea de que el sector humano que conserva el *Poder*, es el único verdaderamente capaz de alterar las convenciones sociales o culturales sin representar una amenaza para la comunidad, debido a que son ellos

⁸ Para una mejor comprensión, el mito del Padre de la Horda Primitiva se encuentra en “Tótem y Tabú” dentro de las Obras Completas de Sigmund Freud, en su tomo XIII.

quienes en un principio han impuesto aquello que se encuentra permitido y han vetado aquello que consideran, debe ser prohibido para el resto de la sociedad.

Si bien en lo expresado por Antonio, se pueden observar posiciones antagónicas de acuerdo a la concepción y aplicabilidad de la Ley; en cuestión de acciones, la transgresión se presenta con sucesos que remontan, en su mayoría a etapas previas de su vida, específicamente a su adolescencia. El discurso manifiesto del sujeto repite en varias ocasiones que dichas situaciones ahora las califica como errores y que en el presente trabaja por actuar a favor de la Ley, abriendo una posibilidad para analizar este fragmento de su entrevista con uno de los mecanismos mencionados al inicio del segundo capítulo del presente trabajo. Tomando por un lado lo dicho, se podría proponer la presencia del mecanismo *Verneinung* en las palabras de Antonio; como Lacan lo mencionó en su tercer seminario, esta forma de operar se refiere al orden de la verbalización, en la cual puede llegar a presentarse una afirmación sobre la veracidad de lo dicho o en su defecto, una afirmación de la existencia de lo dicho. (Lacan J. , 1956/2009)

En contraste con el mecanismo planteado, al momento de analizar ciertos comportamientos dentro de la entrevista y apoyando este planteamiento en lo que el sujeto describe como actividades que realiza de forma recurrente, valdría proponer que el sujeto inconscientemente buscaría objetos para satisfacer su deseo que vayan del lado de la transgresión; es decir, Antonio tendería a buscar en sus objetos una satisfacción a través de actividades que se inclinen a lo ilegal, como es su pasión por los juegos ilegales de cartas donde se realizan apuestas de altas sumas de dinero y como de acuerdo a lo que él mismo describe, en etapas previas de su vida, al ser mayor de edad, prefería mantener relaciones amorosas con muchachas que en ese entonces eran menores, dando a sus relaciones un carácter de fuera de la ley. Si se retoma esta idea de la mano de lo explicado por García (2011) que ha sido expuesto en

el primer capítulo de este trabajo, sería posible afirmar que si todos los objetos tienen algún brillo fálico, Antonio buscaría estos objetos que lo llevan a la transgresión para poder ubicarse como aquel que tiene el falo simbólico; proposición que se fortalecería con el análisis previo que se expuso respecto a lo que el sujeto plantea sobre el poder y la transgresión.

Por un lado, Antonio menciona sentir culpa al recordar ciertas acciones o sucesos cometidos años atrás, afirma que puede percibir un cambio en su forma de ver el mundo y de actuar tanto con sus semejantes como con aquellos que se encuentran en posiciones de poder; por otro lado, analizando lo citado previamente, su concepción respecto a la condición esencial para alterar la Ley y manipularla a conveniencia, sería un motor inconsciente de las metas que el sujeto se plantea en su vida. Al dialogar respecto a aquello que desea en un futuro, de sus sueños y de lo que quiere alcanzar en su vida, existe un factor común que se va revelando a lo largo de la entrevista; el individuo buscaría de forma consciente tener éxito en todas sus actividades, pero sería meramente inconsciente la intención de triunfar hasta llegar a ser parte del sector poblacional acaparador del *Poder*.

La repetición constante de haber dejado en su pasado las mentiras y manipulaciones, denotan que él mismo pretende creer que ha cambiado; sin embargo, al analizar su forma de actuar o bromear frente a estas temáticas, el sujeto demostraría una posición diferente respecto a estos temas. De acuerdo a lo expresado por el sujeto, romper las normas “no es la gran cosa, porque la mayoría de las veces no es uno quien las pone sino que ya vienen de otros lados, vienen de afuera.” Si se analiza esta expresión y se le suma su búsqueda de éxito en todas las áreas de su vida, valdría interpretar que el sujeto rechaza de forma inconsciente a la ley fálica, a pesar de encontrarse inscrito en ella; el querer llegar a una posición de poder, podría implicar el deseo de ser aquel que dicta las normas, rasgo que se presenta muchas veces en los sujetos

neuróticos; así mismo, a pesar de la ausencia temporal de acciones desafiantes a la autoridad, Antonio no vislumbraría aceptación tanto explícita como implícitamente de una ley externa a la cual debería sujetarse, planteamiento que se reforzaría al enumerar las múltiples actividades de transgresión que han sido descritas en las páginas anteriores. A lo largo de toda la entrevista se ha logrado percibir que el joven se mostraría inconforme con ser uno más al que se le dicta qué hacer, él anhela formar, cambiar o romper la Ley; no sólo querría *poder*, lo que verdaderamente perseguiría es el *Poder*. A pesar de que esta posición es común en los sujetos de estructura neurótica, lo que diferencia a Antonio es que él tendería a ir más allá del fantaseo y recurriría a actividades que lo ligan a la perversión, sin dejar de lado a la neurosis.

El discurso paradójico es un mecanismo típico de la estructura perversa que tendría como fin desestabilizar al interlocutor del perverso; mediante el habla y señales no verbales se envían dos mensajes, uno de estos explícito y otro que llega a ser sobre entendido, aunque su emisor nunca acepte que lo ha enviado. (Hirigoyen, 1999) La transgresión que conllevaría la paradoja es la de límites entre un sujeto y otro; es decir, quien caería bajo la seducción de éste tipo de discurso iría tornando las creencias y percepciones del sujeto con quien interactúa como propias; mientras las dudas aumentarían, cuestiones cotidianas se convertirían en fuente de inseguridad, pues ya no existiría certeza de quién está en lo correcto y quién no. Esta forma de comunicación suele ir acompañada de gestos no verbales, en su mayoría de desprecio o desaprobación; en otras ocasiones se presentan como frases que aparentan inocencia e impulsividad, que son rectificadas pero que dejan interrogantes sobre la verdadera intención de la persona que las ha expresado; el tono de voz puede sugerir lo contrario de lo que verbalmente se enuncia, confundiendo al receptor acerca del contenido de la conversación; por último, Hirigoyen también analiza agresiones indirectas en las cuales se enviaría un mensaje de hostilidad donde la interacción entre

el perverso y su interlocutor se vería mediada por acciones que éste primero practicaría con objetos que pueden estar a su alrededor y que le permitirían a futuro negar que se haya dado un acto de agresión.

El discurso paradójico no siempre se vería relacionado con situaciones de agresión; su verdadera naturaleza sería enviar dos mensajes en conjunto, uno directo y explícito, acompañado de otro indirecto y que requeriría cierto grado de atención en los detalles que acompañan a las frases del perverso. El fin de este tipo de comunicación sería presentar pensamientos dicotómicos frente a cuestiones cotidianas de la vida, intentaría confundir e implantar una serie de dudas en quien lo escucha; aunque en la práctica se podrían observar muchas veces casos que demuestran lo contrario, su intención no radicaría en dañar o agredir al otro, al desestabilizar se pretendería retomar el control de la situación desde una posición dominante, misma que sería defendida con celo cada vez que la siente amenazada. (Hirigoyen, 1999)

En la entrevista con Antonio, desde una perspectiva contratransferencial, no se percibieron intenciones de agresión; sin embargo y como se ha mencionado antes, el discurso respecto a la Ley se divisó cargado de posiciones antagónicas, lo que permitió un análisis del cual se identificaron las paradojas existentes en su forma de comunicación. Diferencias irreconciliables entre partes de lo expresado por el sujeto y anécdotas que relata de su pasado, rectificaciones ante comentarios percibidos con cargas de violencia que podrían ser interpretados como defensas ante temas que más tarde, afirmaba querer evadirlos y finalmente, las interrogantes que podrían traducirse como una búsqueda de aceptación por parte de la entrevistadora en relación a la exteriorización de sus pensamientos más íntimos y privados, servirían como muestra de la existencia de este rasgo perverso en el individuo al momento de interactuar.

Otra evidencia del discurso paradójico de Antonio se visualizaría en el contraste entre lo expresado verbalmente y algunas acciones inconscientes que contradecirían al sujeto; mientras mencionaba sentirse avergonzado de tratar ciertas temáticas referentes a las relaciones de pareja, su tono de voz podía indicar una discrepancia; el sujeto se percibía por parte de la entrevistadora como si se sintiera cómodo frente a lo que se estaba tratando, se mostraba confiado y seguro de lo que decía. Por otro lado, cuando se inician preguntas en las cuales se necesita cierta apertura respecto a su vida sentimental y lo que contempla al concebir una relación ideal, sería posible percibir un cambio en su actitud, se muestra resistente a hablar del tema y pide una pausa.

Considerando que la imagen que Antonio tiende a transmitir es de un hombre confiado, excelente conquistador y sobre todo astuto; el mostrarse vulnerable de manera repentina podría ser interpretado como un medio para ganar empatía con su interlocutora, retornando a la paradoja del discurso donde expresaría dificultad en abordar ciertas tópicos y al mismo tiempo se presentaría una imagen de seguridad y tranquilidad al compartir sus pensamientos al respecto; al surgir la posibilidad de dar por terminada la entrevista, dejando sin haber tratado todo lo referente a las relaciones de pareja, el sujeto evidenciaría su capacidad de cambiar instantáneamente de actitud, dejando de lado sus intenciones de similar retraimiento y empezaría a revelar sus opiniones abiertamente según las preguntas que se le van planteando. La versatilidad en la conducta del joven, podría implicar que al notar haber logrado su cometido, se sentiría listo para proseguir con las interrogantes; al conseguir la afinidad deseada continúa, dejando una sensación de confusión en la entrevistadora. Esta interacción sería la clave para identificar el carácter paradójico de la forma en la que Antonio se comunica.

CAPÍTULO III

LA INSCRIPCIÓN “INADECUADA” EN LA LEY FÁLICA Y EL AMOR DE PAREJA

3.1 Las relaciones de objeto freudianas

Desde los escritos de Sigmund Freud, se ha planteado que cada sujeto se desarrolla en su medio de acuerdo a la forma en la que vivió su primera infancia, a la historia personal del mismo y a la posición que tiene frente a dicha realidad. En tanto relaciones objetales, se refiere no únicamente a la interacción con objetos que se encuentren alrededor del sujeto, sino a la forma de relacionarse con otros sujetos que se encuentran cercanos a él mismo. Los primeros contactos en la niñez con sus semejantes y con sus figuras de amor, determinarían la dinámica relacional de acuerdo a la estructuración que se dé en el infante y al desarrollo que presente con el pasar de los años; cabe recordar que la calidad de los intercambios recíprocos entre el pequeño y sus padres no será suficiente para plasmar en su psique una forma u otra de asociarse, sino que el trato, vínculo e intimidad entre ellos como pareja serviría como espejo y base de identificación para sus relaciones futuras.

De acuerdo al Diccionario de Psicoanálisis, las relaciones objetales podrían ser definidas como “el modo de relación del sujeto con su mundo, relación que es el resultado complejo y total de una determinada organización de la personalidad, de una aprehensión más o menos fantaseada de los objetos y de unos tipos de defensa predominantes.” (Laplanche & Pontalis, 2004, pág. 359) Dentro del mismo texto se menciona que este término puede referirse tanto a la dinámica de interacción de cada sujeto de manera individual, como a la forma de relacionarse en las diferentes etapas evolutivas; también se afirma que dentro del campo de la psicopatología se presenta en situaciones donde las patologías afectan los mecanismos de interacción de quienes las padecen.

Freud, dentro de sus escritos mencionó este término en varias ocasiones como parte de sus explicaciones respecto a la elección de objeto y de la estructuración que se da en cada sujeto; sin embargo, no estableció dentro de los mismos un lugar para tratar estas relaciones, razón por la cual en la actualidad es común escuchar que Freud dio luces de lo que son las relaciones objetales, pero que fueron sus discípulos quienes teorizaron al respecto. En el texto *Duelo y Melancolía (1917)*, Freud sugiere la existencia de ciertos patrones constantes de comportamiento que tienen los sujetos frente a objetos en los cuales invisten pulsiones de amor; si bien habla de sujetos melancólicos y de la ambivalencia de perder dicho objeto, en este punto aclara que pueden darse relaciones simples y sin conflicto pero que se centra en aquellas en las cuales el sujeto se ve afectado emocionalmente ante la posibilidad de perder su objeto de amor, aunque esto no sea factible en la realidad. (Freud, 1975)

En este mismo escrito se afirma que el amor con el que se ha investido al objeto no es abandonado por la libido del sujeto, al contrario, permanece en el inconsciente del mismo a manera de huellas sobre representaciones singulares, unas más fuertes que otras. Hasta el momento, se plantea que estos no son olvidados por el sujeto siempre y cuando hayan estado vinculados por lazos fuertes y les dé un grado de importancia para la satisfacción de sus pulsiones. (Freud, 1975) Se puede saber de manera segura si un objeto ha sido considerado de amor ante la pérdida del mismo; si llega a ausentarse, se genera en quien lo ha investido de afecto, un sentimiento de falta y consecuente a esto se presenta un proceso de duelo.

Otto Kernberg⁹ propuso la existencia de cinco etapas para la constitución del psiquismo y dedicó gran parte de su investigación a estudiar los puntos críticos donde se establecen las relaciones objetales; empezando por el primer mes de vida, menciona que la primera de estas

⁹ Debido a la falta de escritos de Sigmund Freud donde profundice el tema de las relaciones objetales se ha decidido trabajar con lo propuesto por Otto Kernberg, quien ha descrito de una forma práctica el proceso para la consolidación de dichas relaciones.

fases depende de las interacciones que se dan entre la madre y su hijo, específicamente en las experiencias gratificantes o satisfactorias del bebé, a esto llama *etapa de autismo normal*¹⁰ y se espera que culmine con el inicio del siguiente periodo en el cual ya se ha instaurado una relación simbiótica como la descrita por Freud bajo el nombre de diada. (Kernberg, 1988)

Tomando lo apreciado por Kernberg, se puede afirmar que esta etapa en el caso específico de Antonio habría contado con experiencias satisfactorias ya que él relata parte del discurso formulado alrededor de su primera etapa de vida y menciona que su madre se encargaba de todos sus cuidados, con la ayuda de unos familiares que le brindaban apoyo cuando ella lo necesitaba. A pesar de no contar con recuerdos por parte del sujeto, las historias sobre este tiempo darían apertura a creer que el *autismo normal* se vivió adecuadamente y dio paso sin conflictos al periodo ulterior que se aborda a continuación.

Siguiendo con la segunda etapa a la cual le da el nombre de *simbiosis normal*, el autor afirma que comenzaría en el segundo mes de vida y que por su parte, culminaría entre el sexto y octavo, es en este punto donde se daría inicio a la diferenciación entre el objeto y el sujeto por medio de representaciones respecto a experiencias gratificantes o en cierto grado frustrantes que por su parte activarían procesos de atención en el infante y en consecuencia se generarían las primeras representaciones en el niño. A esto se le añade

Los más tempranos afectos placenteros indiferenciados evolucionarán hacia un placer más específico, con saciedad oral, excitación de diversas zonas erógenas, gratificación de la conducta exploratoria y, sobre todo, con incipientes experiencias interpersonales (y sus derivados intrapsíquicos). (Ramírez, 2010, pág. 227)

¹⁰ De acuerdo a la inclinación teórica de Kernberg se recomienda que se manejen los conceptos con mesura y que las interpretaciones relacionadas a dichos términos no se den de manera apresurada.

La tercera etapa, conocida como *diferenciación entre las representaciones del sí mismo y las representaciones objetales*; comenzaría entre el sexto u octavo mes de vida y finalizaría cerca del primer año y medio pero podría postergarse hasta el tercer año del infante. En este tiempo se presentaría una alternancia entre representaciones consideradas como buenas y malas tanto para el sujeto como para el objeto con el que se relaciona, la diferenciación entre ambos se marcaría de forma definitiva y culminaría con la integración de dichas representaciones en un concepto total del sí mismo y del objeto, pudiendo llegar a afirmar que desde esta fase del desarrollo el sujeto percibiría a los objetos en su totalidad. (Kernberg, 1988)

En el caso de Antonio, la pérdida repentina de su objeto de amor alrededor del primer año de vida, implicaría una vivencia de duelo temprana frente a la ausencia de su madre; a pesar de contar con diversas figuras de cuidado que tomaron el rol materno después de la partida de su progenitora, la relación tanto con la misma como con quienes llegaron a su vida más tarde se habría visto afectada; en la actualidad, este joven se mostraría cauto ante la iniciación de nuevas relaciones, en especial aquellas de carácter romántico y mantendría una diferenciación muy marcada entre él y su pareja, demostrando una tendencia a la repetición de esta vivencia primera, donde el corte de la simbiosis habría sido brusco y tortuoso, probablemente hasta traumático.

Entre lo que ha sido posible interpretar de la forma de interactuar del sujeto, se podría apreciar cierta división de su percepción respecto a una pareja; la búsqueda de compañía, atención y cuidados, darían cuenta de un regreso a esta primera etapa y a este objeto primario de amor que durante mucho tiempo se consideró perdido; una percepción desde el exterior, respecto al carácter de las relaciones que presenta con otros sujetos, sería evidencia de una escisión en el objeto amado y en la satisfacción que este le proporciona, tal como lo describió Sigmund Freud en su obra *Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa (1912)*, escrito en el cual

elabora la posibilidad de una separación en el objeto de amor hacia dos corrientes, una guiada por la ternura que se fundamentaría en la representación que el sujeto mantendría de su madre y otra que abarcaría el plano de la sensualidad y que se contrapondría a la primera. (Freud, 1912/1992) Antonio, no escaparía de este planteamiento al presentar un objeto dividido entre la ternura y la sensualidad, mismo que se evidenciaría en su elección de pareja, donde por un lado todo lo referente a la ternura se mantendría en la relación que tiene con su madre y el ámbito puro de la sexualidad con sus novias.

La siguiente etapa lleva el nombre de *integración de las representaciones del sí mismo y las representaciones objetales y desarrollo de las estructuras intrapsíquicas superiores derivadas de relaciones objetales*. Su inicio se daría al final del tercer año del niño y culminaría junto con el tiempo correspondiente al Complejo de Edipo; durante esta fase y a partir de percepciones generadas desde vivencias entre el sujeto y su objeto, la maduración cognitiva jugaría un rol elemental; representaciones cargadas de energía libidinal tanto de ternura como de agresividad, serían integradas a la concepción que se estaría formando sobre el sí mismo y sobre el objeto, siendo estas totales y diferenciadas; a la par, se consolidarían las tres instancias psíquicas freudianas y el sujeto sería desde este punto crítico del desarrollo, poseedor de un Ello, un Yo y un Superyó. (Kernberg, 1988) A lo largo de este periodo se deberían ir dejando atrás los mecanismos de defensa más primitivos e ir optando en su lugar, por aquellos más avanzados, ya que si persisten “pueden interferir con los procesos de integración y por ende en la normal integración de las relaciones objetales.” (Ramírez, 2010, pág. 228)

Los cambios en este tiempo y la vivencia de no uno sino dos duelos en el caso de Antonio, generarían consecuencias en el sujeto, quien tendría su vivencia edípica con dos figuras de amor diferentes, una primera que había considerado perdida y otra de la que se vería obligado

a separarse cuando tiene que regresar a vivir con sus padres. Un Edipo que llevaría muchas representaciones tiernas y agresivas combinadas, se convertiría en una situación de la cual su sepultamiento se fundamentaría en percepciones dicotómicas y conflictivas; en consecuencia, todo lo que Antonio concibió de niño durante este momento de su infancia, podría presentarse con un tono confuso y turbulento.

La quinta y última etapa hace referencia principalmente a la *consolidación de la integración del Superyó y el Yo al aparato psíquico del sujeto*, dando lugar a una composición estructural de la psique del niño a partir de las tres instancias que fueron establecidas en la fase que le precede. Las diferencias y oposiciones entre el Superyó y el Yo del sujeto irían reduciéndose mientras las tres instancias se integrarían para dar una percepción total de lo que sucede tanto en el sujeto como en sus interacciones con objetos exteriores; (Kernberg, 1988) la integración psíquica permitiría que este pueda percibirse en un concepto de sí mismo donde se habrían combinado representaciones en las que intervendría la percepción del sujeto y las de quienes le rodean. De igual manera se podría tener una percepción integrada de los semejantes con quienes interactúa y de los objetos a los cuales inviste de energía de ternura o agresión. Gracias a estas nuevas percepciones, el sujeto sería capaz de transformar sus representaciones a partir de la información extraída del análisis de esta nueva perspectiva. (Ramírez, 2010)

Una de las mayores razones por las que se le da suma importancia al establecimiento de relaciones objetales sanas, estables y seguras es al momento en el que el sujeto tendría que afrontar dificultades o conflictos con objetos de su mundo exterior; la forma en la cual combatiría los fracasos o se hundiría en ellos dependerá de sus representaciones creadas en las primeras etapas de vida y principalmente, de los patrones generados para la interacción con los objetos externos. De acuerdo a la observación al caso de Antonio, valdría mencionar ciertos

puntos que darían cuenta el tipo de relaciones objetales que presenta en la actualidad. Si bien las dos primeras etapas habrían sido vividas con relativa normalidad de acuerdo al contraste entre la teoría y su narración, entre la culminación de la segunda fase y el comienzo de la tercera se verían afectados no solo las representaciones que hasta ese momento se habrían generado, sino las figuras de amor en las cuales se habrían basado dichas imágenes de representación. Así mismo, ante la serie de cambios drásticos vividos en las etapas siguientes, las representaciones y concepciones externas se habrían visto afectadas, generando en el sujeto ciertas dificultades para poder percibir la forma en la cual se relaciona con objetos externos y en general con sus semejantes.

3.2 Elección del objeto amado

Desde que fue introducido este término por Freud en sus ensayos sobre la teoría de la sexualidad hasta la actualidad, ha tenido gran acogida dentro del campo del psicoanálisis; originalmente habría sido conocido únicamente como elección de objeto u elección objetal, en el presente trabajo se ha optado por adicionar la palabra amado con el fin de agregar cierto énfasis respecto al interés específico del mismo que radica en el análisis de las relaciones de pareja; al incorporar la aclaración que indica directamente un vínculo de amor, no se está dejando de lado el significado original de la expresión.

La elección de objeto es definida como el “acto de elegir a una persona o un tipo de persona como objeto de amor.” (Laplanche & Pontalis, 2004, pág. 109) Éste, no siempre se presentaría como el mismo o con características idénticas; por el contrario, iría cambiando y transformándose de acuerdo a las nuevas representaciones que se incluirían en el interior del sujeto a lo largo de las diversas etapas de desarrollo.

En un inicio Freud habla del descubrimiento o hallazgo de objeto; sobre esto menciona que se fundamentaría en las primeras etapas de la infancia, siendo el pecho materno el primer objeto de amor que el sujeto encuentra. Así mismo, afirma que dicho primer encuentro se convertiría en la base fundamental para todo vínculo de amor en el futuro y que al llegar la etapa de la pubertad, donde los deseos genitales adquieren fuerza y exigen ser complacidos, sería cuando se despierte en el sujeto los rastros existentes del hallazgo que tuvo cuando era más pequeño. “El hallazgo (encuentro) de objeto es propiamente un reencuentro.” (Freud, 1905/1992, pág. 202)

Freud plantea que en la primera etapa de la vida se presentaría el primer encuentro de objeto a través de la lactancia, el sujeto tendría un objeto externo a él mismo cuya presencia se vincula con el placer y la satisfacción, de esta manera, el pecho materno sería percibido como el primer objeto de amor del sujeto, mismo que se consideraría perdido ante la integración de la madre como una totalidad, donde el pecho es una parte de ella y ya no un objeto independiente. Una vez transcurrida esta pérdida, Freud menciona que el amor se traduciría en actos de autoerotismo y únicamente después de la etapa de latencia que sigue a la de las prácticas autoeróticas es donde se retomaría un encuentro con objetos exteriores que serían investidos con amor. (Freud, 1905/1992)

El hecho de que el primer enamoramiento serio del joven, como es tan frecuente, se dirija a una mujer madura, y el de la muchacha a un hombre mayor, dotado de autoridad, es un claro eco de esta fase del desarrollo: pueden revivirles, en efecto, la imagen de la madre y del padre. (Freud, 1905/1992, pág. 208)

Años más tarde, Freud elabora nuevamente ideas acerca de la elección de objeto y menciona que si bien la elección se ubica en el plano del inconsciente, todo sujeto tendría ante sí dos caminos que puede tomar al momento de ir en el encuentro de su objeto de amor, recordando que éste estaría definido de acuerdo a la vivencia de la primera infancia. Frente a la posibilidad de que existan dos primeros referentes para la elección objetal; es decir, dos objetos sexuales imaginarios, afirma que la decisión en la pubertad dependería de la preferencia que el individuo haya presentado tiempo atrás, recordando que esta decisión no se hace de manera consciente. Por un lado se encontraría como referente su figura materna, portadora del pecho proveedor de satisfacción y por el otro lado, a través del narcisismo primario se divisaría un segundo referente que es el sujeto mismo. (Freud, 1914/1992) El muchacho decidiría en su momento cuál de los caminos tomar y el objeto que elija se encontraría ligado directamente a las vivencias tempranas. De esta forma el autor indica que el acto de elegir podría ser determinado por apuntalamiento o por reflejo narcisista; en otras palabras, a partir del inicio de la adolescencia, las personas que elija el sujeto como parejas podrán vincularse a la búsqueda de una imagen similar a sus padres o a una equivalente a sí mismo.

De acuerdo a lo antes mencionado, en el caso de Antonio y dependiendo de la historia vital que se habría generado a partir de las experiencias con sus figuras de amor, habría podido en su pubertad decidir entre la elección de un objeto u otro; cuando describe a las parejas que ha tenido o sus preferencias al momento de encontrar a una mujer, las características que nombra darían a partir del análisis de ese fragmento de su discurso, cuenta de una imagen maternal. El apuntalamiento¹¹ se evidenciaría en lo descrito por el sujeto, específicamente en la conducta que espera de la persona amada. A continuación se profundizará este planteamiento.

¹¹ El término *apuntalamiento* hace referencia a lo que Freud describió como la elección de objeto amoroso de tipo apuntalamiento, misma que será explicada con mayor detalle en el siguiente apartado.

Antonio menciona que de acuerdo a su percepción “Las relaciones de pareja son amor, compañía, solidaridad entre dos personas, es el cruce de dos vidas, entre dos personas que se quieren.” El sujeto repite a lo largo de la entrevista la necesidad de sentirse atendido por su objeto de amor, así como la preferencia de que éste muestre interés sobre lo que pasa con su vida y que cuide de él, constantemente menciona lo esencial de compartir las vivencias positivas y de brindar apoyo mutuo en los momentos de dificultad. Cuando se le solicita describir a su madre, afirma “es bien dulce, es así bien preocupada y siempre está pendiente de nosotros.” Como se podría observar, ambas representaciones calzarían en una misma imagen y en consecuencia se podría decir que la elección de objeto amoroso de tipo apuntalamiento de Antonio se daría a partir de este referente.

3.3 El apuntalamiento

Al entrevistar a Antonio sobre sus preferencias en el plano del enamoramiento, afirmó que tiende a buscar mujeres atentas, extrovertidas y amables, pero que los rasgos que eran decisivos al momento de elegir las como pareja eran conductas específicas de cuidado, acorde con esto menciona “me gusta que se preocupen por mí... Pero más que nada como que la actitud.” Haciendo referencia a un carácter amable, fácil de tratar, a la predisposición de brindarle atenciones y detalles, el individuo enfatiza sentirse atraído por una serie de comportamientos que se esperan comúnmente de una madre con su hijo. Ante esto y acorde a lo establecido por Freud, la elección de tipo apuntalamiento en este caso sería evidente desde el discurso del sujeto, en primer lugar debido a que “el pleno amor de objeto según el tipo del apuntalamiento es en verdad característico del hombre.” (Freud, 1914/1992, pág. 85) En segundo lugar al tipo de mujer con la que tiende a emparejarse; de esta forma, se podría ubicar las características antes descritas bajo la imagen de una madre nutricia que Freud (1914) presenta como uno de los caminos para la

elección de objeto desde el tipo de apuntalamiento. En Antonio, la representación de una mujer que pueda ser calificada como esta madre nutricia es lo que más llegaría a seducirlo.

Respecto a la sexualidad se presenta lo que Freud (1905) establece acerca del primer deseo en la infancia temprana, donde lo incestuoso sería prohibido pero podría retornar tiempo después a la psique del sujeto desde una elaboración inconsciente (como puede ser la condensación, el desplazamiento, la metáfora o la metonimia) que se consideraría aceptable desde la perspectiva del Otro. A partir de esto, se podría describir que el proceso para crear la representación sobre el objeto de amor sería en un inicio fragmentar al mismo, llegando a enfatizar en los detalles que se considerarían más atractivos o satisfactorios, para ser transportados o proyectados en un nuevo objeto, con el cual sí pueda cumplir los deseos de su libido. “Reparamos primero en que el niño (y el adolescente) elige sus objetos sexuales tomándolos de sus vivencias de satisfacción.” (Freud, 1914/1992, pág. 84) Idealizar a aquello que cumple la condición de amor, es una de las afirmaciones en las cuales Freud en el mismo texto sobre el narcisismo y la forma de elección objetal se fundamenta para aseverar que dentro de la elección de tipo apuntalamiento se pretendería cumplir las condiciones infantiles del amor.

Lo que en un inicio se habría presentado para Antonio como una vivencia de pérdida dolorosa, podría haberse exteriorizado etapas más tarde con la llegada de la elección de tipo apuntalamiento; las características que para el sujeto habrían sido percibidas como más gratificantes se relacionan a las conductas de cuidado por parte de la madre, que al apreciarse como pérdida, habría generado en el individuo una fijación que se contemplaría hasta la actualidad como la tendencia a buscar aquello que una vez hizo falta, que produjo un proceso de duelo a una etapa muy temprana y que ahora podría conseguirse en otras figuras que sean compatibles con la representación otorgada a su primer objeto de amor.

De acuerdo a Laplanche y Pontalis el fundamento de la elección de tipo apuntalamiento radica en que las pulsiones sexuales tienen su origen en las pulsiones de autoconservación, proposición basada en lo propuesto por Freud (1905 y 1914); en un inicio el niño come para no morir de hambre, bebe para no morir de sed y todas las primeras pulsiones se dan a partir de una carga ontológica de conservación, una vez que las pulsiones hayan sido satisfechas y su fin de preservar la vida pase a segundo plano, el placer que genera la acción por la cual se llega a la satisfacción empieza a adquirir un peso casi igual al de la necesidad para sobrevivir. (Freud, 1905/1992) Poco a poco a lo largo del desarrollo del sujeto, se irían descubriendo nuevos medios para alcanzar la satisfacción y el deseo libidinal se tornaría tan importante como el deseo de saciar un estómago vacío. Si las primeras experiencias del sujeto alcanzan altos grados de satisfacción y los cuidados pueden ser calificados como adecuados, la elección de tipo apuntalamiento del sujeto en la etapa adulta guardaría dichos aspectos, tendiendo a elegir mujeres que puedan ser percibidas como capaces de brindarle protección y abnegación, tal como lo haría su madre.

En este caso, la representación contradictoria de la madre, que sería deseada para satisfacer necesidades y brindar placer pero que se encontraría ausente y por lo tanto sería incapaz de cumplir con lo que el sujeto esperaría de ella, produciría a largo plazo en Antonio la percepción fragmentada del objeto amado; si bien lo que buscaría es una mujer con características típicas de una figura materna, en la práctica y probablemente a partir de su experiencia previa de falta, el sujeto tendería a elegir parejas que carezcan de conductas de cuidado y con las cuales el aspecto del placer sexual es el verdaderamente decisivo.

3.4 El apuntalamiento como rasgo perverso

Aunque la elección de objeto de tipo apuntalamiento sea considerada un mecanismo neurótico para la elección de objeto de amor, existirían ciertos factores a su alrededor que podrían emparejarlo con rasgos característicos de una estructura perversa, sin perder la calidad de neurosis. De esta manera, el primer análisis que se haría radica en el discurso de Antonio, quien al encontrarse frente a la pregunta que sirve de prelude al tema de la elección de tipo apuntalamiento, se muestra incómodo y verbaliza rápidamente un chiste; “me gustan las que tienen pulso”, mismo que podría interpretarse como una forma en la cual el sujeto se defiende frente a la tónica que le generaría malestar; de esta forma evitaría hablar acerca de dicha temática, sobre la cual se puede observar que produce en el joven cierto grado de vergüenza hasta el punto de tener que excusarse para dejar por un momento la sala. Entre los rasgos de la comunicación perversa propuestos por Hirigoyen, se menciona el rechazo a una comunicación directa y al uso de paradojas; en esta situación se evidenciarían dichos rasgos al analizar la introducción al tema en cuestión. En un inicio Antonio expresa verbalmente que está dispuesto a hablar de lo que se le pregunte, pero cuando se da paso a las interrogantes respecto a la elección de objeto o se intenta introducir cuestiones relacionadas a la sexualidad, opta por una actitud reservada y podría buscar métodos indirectos (como el chiste, la devolución de preguntas o el hecho de dejar varias veces la sala) para evadir las preguntas.

Por otro lado, ante las risas, pérdida momentánea de contacto visual y las varias pausas que pide a lo largo de la entrevista, se podría abrir un espacio apartado de análisis a la serie de bromas respecto a las relaciones de pareja, mismas que son rectificadas en seguida pero que darían cuenta de un tipo de defensa por parte del sujeto ante aquello que le genera malestar, mismo que podría implicar la raíz de la presencia paradójica del discurso perverso. El juego de

Antonio en el cual se maneja a manera de vaivén, indicaría la presencia de la seducción de un discurso perverso; podría pretender generar expectativa en su interlocutor y al mismo tiempo, negarle aquello que éste desea, en este caso específico, respuestas. En este punto, el chiste formaría parte de un conjunto de distracciones mediante las cuales podría estar intentando obtener el control de la conversación; tal vez como una forma de defensa ante la culpa que sentiría al recordar los hechos que más adelante relata o quizá, como lo menciona Hirigoyen (1999) su intención sería dirigir la interacción con el fin de procurarse placer mientras lleva a su interlocutor al límite de la angustia. Como ya se ha mencionado, debido a que el caso de Antonio no se trata de un sujeto de estructura perversa, sería más prudente una interpretación que combine estas posibilidades, donde se tomaría lo expresado por el sujeto como una defensa ante el malestar pero sin descartar que también podría tratarse de una búsqueda de placer al desestabilizar al interlocutor.

Houdoy, en su ensayo sobre el perverso narcisista, trabaja los principios expuestos por Martiale O'Brien, en esta obra menciona que dentro de los rasgos que suelen presentarse en sujetos con estructuración perversa, se encontrarían: un espíritu vengativo, tendencia a la mitomanía y a la paranoia, poder de convicción y principalmente, la intención de mostrarse ante los sujetos que le rodean desde una imagen de mártir. (Houdoy) A partir de esto, se podría dar un análisis más acertado sobre la dinámica que presenta Antonio en sus relaciones de pareja y porqué se habría considerado la forma en la cual elige su objeto de amor, como una elección de tipo apuntalamiento de índole perverso.

La intención que verdaderamente guardaría el sujeto al mostrarse como un mártir, sería pasar desapercibido mientras transgrede a la ley; ubicarse como víctima o como un ser indefenso le brindaría la posibilidad de trabajar sin ser descubierto en el conjunto de manipulaciones y

seducciones que le generan placer. (Houdoy) Antonio, dentro de la entrevista menciona varias experiencias en las cuales su pareja ha sido extremadamente celosa; el expresar que no ha dado motivos para dichas inseguridades eliminaría en su oyente la posibilidad de que dicha posición de celos por parte de su pareja haya sido fundamentada en un hecho o situación en la cual él alimentó aquel comportamiento; es decir, al contrastar las acciones de quienes en su momento fueron considerados su objeto de amor con el discurso del sujeto sobre su forma de actuar, lo pondría del lado de lo seguro y casi de forma inmediata se lo descartaría como una amenaza (no necesariamente física) para la seguridad de quien escucha su relato.

De acuerdo a lo antes mencionado y contemplando la posibilidad de una elección de objeto de tipo apuntalamiento desde la perspectiva perversa, se podría afirmar que existiría para el sujeto un perfil específico de mujer por el cual suele sentirse atraído; estas mujeres deberían cumplir con ciertas características específicas que colaboren al cumplimiento de lo que se espera en una dinámica relacional de sujeto que se ha estructurado como perverso, atributos que han sido descritos en el segundo capítulo de este trabajo. En un principio, la búsqueda de este sujeto se enfocaría sobre una pareja que le permitiría y que incluso le ayudaría a poder ubicarse en una posición de mártir; por su parte, el poder de convicción que se muestra típicamente como rasgo perverso, le brindaría la oportunidad de seducir a la persona por la cual se siente atraído, generando satisfacción. Freud, ante este tipo de elección aclara que el sujeto no se limitaría a elegir una mujer meramente nutricia, sino que abarcaría a todas aquellas que cumplan una función sustitutiva al presentar diversos rasgos referentes a la imagen de esta mujer primera. (Freud, 1914/1992)

Trasladando lo antes planteado al caso de Antonio, a continuación se contemplarán varias de sus expresiones con el fin de ser analizadas en conjunto; de esta forma, en su discurso

respecto a sus preferencias al momento de encaminar la búsqueda de un objeto de amor, menciona “está bien que te celen un poco de vez en cuando, pero no todo el tiempo y no de esos celos locos ni los que hacen escenas.” En contraste a esto, mientras relata sobre una de sus relaciones pasadas menciona “ya el rato de las iras de lo que me hacía tanta escena de celos por las puras se me salió que tenía otra novia...” Por último, en el transcurso de la entrevista, al hablar acerca de su última relación amorosa asevera “mi última novia vivía celándome porque creía que la iba a traicionar y le costó siempre creerme que yo ya había cambiado y que solo estaba con ella”

Tomando en cuenta que el sujeto ha afirmado haber sido infiel en casi todas sus relaciones amorosas, sería factible dilucidar el perfil de pareja por el cual tendería a sentirse atraído; su deseo se enfocaría en aquella mujer que le permita reafirmarse dentro de los rasgos de perversión, mismos que utilizaría como una herramienta para poder seducir y manipular a las personas con las que interactúa. Estas mismas mujeres, de acuerdo a lo que Antonio relata, le otorgarían un lugar de mártir, a pesar de ser él quien se inclinaría a transgredir la ley; si se analiza más a fondo, por un lado el individuo indica no sentir interés por una novia que lo cele en gran medida pero en su experiencia se evidenciaría lo contrario; sus objetos de amor compartirían ésta característica específica, misma que le brindaría la oportunidad de presentarse bajo el papel que él desearía dentro de las condiciones que él propondría.

Así mismo, en la situación donde el sujeto ha transgredido la ley, ha sido infiel en su relación y se ha visto obligado a afrontar la realidad, mediante el poder de convicción y utilizando un discurso paradójico lograría convencer a su pareja de que la culpa recaería sobre ella, retornando al lugar de mártir desde el cual se liberaría de la culpabilidad de sus actos. “La víctima tiene una tendencia natural a culpabilizarse; y el perverso rechaza cualquier

culpabilidad.” (Hirigoyen, 1999, pág. 115) Como menciona esta autora, la interacción perversa se encargaría de manipular a la víctima de tal manera que ella, a pesar de observar claramente lo que sucede, dudaría sobre su veracidad, incluso sobre ciertas temáticas o aquellas situaciones que se percibirían como cotidianas y sin mayor importancia.

A pesar de mencionar repetidamente la importancia que le da a la fidelidad y al compromiso en una relación, el sujeto afirma que en casi todos sus noviazgos habría sido infiel y defiende su posición afirmando que el hecho de haber estado con más de una mujer al mismo tiempo, nunca habría implicado dejar de estar comprometido completamente con cada una de ellas; por el contrario, simplemente se trataría de ocasiones en las que “se pega su canita al aire.” Dicha respuesta da entre risas y podría demostrar la presencia de defensas ante este tema. Si se toma como referencia la opinión de Antonio sobre las mujeres que han pasado por su vida y se asume como verdad que hayan compartido ciertas características de su personalidad, entre las cuales se destaca la tendencia a los celos, se podría trabajar a éste sujeto desde una predisposición a convertirse en aquello que llenará la falta de la persona a quien ama. Para esto Freud afirma “en la vida de quienes responden a este tipo se repiten varias veces pasiones de esa clase con iguales peculiaridades -cada una, la exacta copia de las anteriores-” (Freud, 1910/1992, pág. 161) apoyando la propuesta de que existiría en Antonio una tendencia a la repetición en cuanto a elección de objeto de amor se trata.

El sujeto que presenta rasgos perversos, se inclinaría a interactuar con su pareja mientras juega con el deseo de la misma; le ofrecería librar a este sujeto de su falta, al mismo tiempo que la dejaría de percibir como un sujeto amado y la ubicaría como un objeto que sirve para un propósito específico y que en el momento en que deje de cumplir con lo que se espera de éste, debería ser cambiado por otro que genere placer. Tendiendo a la repetición. Ante este

planteamiento es esencial contrastar lo propuesto por Freud, donde afirma que cuando los objetos de amor “están destinados a ser principalmente unos subrogados de la madre, se vuelve comprensible la formación de series, que parece contradecir de manera tan directa la condición de la fidelidad.” (Freud, 1910/1992, pág. 163) En la situación analizada de Antonio, se podría visualizar cierta correspondencia con lo antes mencionado; por un lado coincidiendo con la propuesta freudiana y por otro lado, alejándose de la rigurosidad expresada acerca de la dinámica de pareja dentro de la estructura perversa. En este sujeto no se habría percibido el juego de angustia con la falta del otro que se describió al inicio del presente párrafo. Si se habla en términos de apuntalar, inmediatamente se regresaría a la estructura neurótica, recordando que a pesar de la presencia de estos rasgos perversos, la neurosis seguiría como la estructura en la cual se ha inscrito el sujeto.

3.5 “Inadecuada” inscripción fálica

En los seminarios de Jacques Lacan se habla de la existencia de dos caminos que el sujeto puede tomar, uno del lado de lo masculino y otro del lado de lo femenino, esta propuesta se encuentra explicada desde las fórmulas de la sexuación.¹² En su seminario XX expone a qué se refiere con dichas fórmulas; en un inicio se deben manejar dos lados, uno femenino y uno masculino; Lacan afirma que “todo ser que habla se inscribe de uno u otro lado” (Lacan J. , 1973/2009) dando apertura a la concepción de que si bien la sexualidad anatómica con la cual el sujeto ha nacido serviría de referencia para su constitución psíquica y por lo tanto para su inclinación por un lado u otro, es realmente su posición frente a la función fálica lo que determinaría si se identificará con lo femenino o lo masculino.

¹² En la sección de anexos se encuentra el esquema correspondiente a este postulado, mismo que ha sido extraído del Seminario XX de Jacques Lacan.

La función fálica sería aquello que determinaría si una persona se inclina por lo femenino o por lo masculino; iniciando por el lado de lo masculino, Lacan menciona que existe una ley por la cual se regirían todos los hombres, que es esta ley fálica; sin embargo, para poder afirmar la vigencia de una norma universal, debería haber un sujeto que escape de ella, que se encuentre por fuera y éste es el que cumpliría el papel de la función del padre. (Lacan J. , 1973/2009)

Aquel sujeto que no está inscrito en la función fálica sería portador del significante fálico y por lo tanto, sería visto como agente de castración para aquellos que sí lograron inscribirse en ella. Es primordial que el sujeto se inscriba de manera inconsciente en la función fálica para que pueda considerarse que ha elegido el lado de lo masculino.

Se podría encadenar lo que se ha expuesto a lo largo del presente trabajo con lo establecido gracias a las fórmulas de la sexuación tratadas por Lacan en su Seminario XX; de esta manera, sería factible afirmar que todos los sujetos que se encuentran inscritos en la función fálica y por lo tanto se habrían ubicado del lado de lo masculino, compartirían características como el descubrimiento de la madre castrada y de la amenaza de la propia castración que devendría en una estructuración neurótica. Por su parte, existiría un hombre que no se ha inscrito en dicha función pero que sería tan importante como el neurótico, ya que sería quien se encargue de que el resto se rija a esta ley de la que él mismo escaparía al rehusar la castración tanto de la figura materna como de sí mismo. (Lacan J. , 1955/2009) Éste individuo fuera de la función fálica corresponde a aquel estructurado dentro de la perversión, mismo que fue ilustrado por Freud con el mito del Padre de la Horda Primitiva, texto que ya ha sido referido en este trabajo.

Al entablar dicha concatenación, es factible manifestar que a pesar de esperar condiciones ideales donde todos los sujetos podrían llegar a inscribirse en la función fálica, nunca faltaría aquel que serviría para ejercer el lugar de ajeno a la misma, como el sujeto que no se inscribió;

de esta manera dadas ciertas circunstancias en la vida de un sujeto, factores como la figura que representa el Significante del Nombre del Padre, la posibilidad de identificaciones que conllevarían representaciones que se impregnen en el psiquismo del sujeto y las experiencias perceptibles tanto satisfactorias como traumáticas, podrían influenciar la posición en la cual se ubicaría respecto al falo.

En el caso particular de Antonio, a pesar de que su figura paterna haya sido ausente, que lo poco que se le podría relacionar conlleve situaciones portadoras de malestar y angustia y que en general la metáfora paterna se habría presentado con una serie de dificultades; el sujeto habría podido afrontar la etapa edípica inscribiéndose en la función fálica; al aceptar inconscientemente la castración de la madre se habría instaurado en él la ley paterna, posición que reiteraría la presencia de una estructuración neurótica. Al mismo tiempo, los rasgos perversos evidenciados en las acciones cotidianas del sujeto, que han sido descritos en los apartados anteriores, podrían dar cuenta de las condiciones adversas que habrían rodeado la vivencia de Antonio en esta etapa crítica; estos factores servirían de apoyo para contemplar que si bien la inscripción en la función fálica se habría logrado consolidar, la presencia de un padre conflictivo con el cual sería sumamente difícil identificarse, pero con el que finalmente se llegaría a identificar de manera inconsciente, podría ser la raíz de la inclinación de Antonio hacia las transgresiones.

Por consecuencia, si un sujeto llegaría a inscribirse “inadecuadamente” en la función fálica pero presentaría ciertos rasgos pertenecientes a una estructuración perversa, no sería extraño encontrarlos acompañados de grandes cantidades de angustia y culpa, sin dejar de encontrarse dentro de una estructura neurótica. “El neurótico con rasgos perversos conoce de la culpa... aunque ésta pueda ser fugaz.” (Vargas, 2009, pág. 10) Como ya ha sido establecido, Antonio presentaría rasgos perversos y uno de los que se han mencionado es la tendencia a

ubicar a otras personas como objetos; es decir, arrebatárselos de su calidad de sujetos y limitarlos a ser objetos por los cuales intentaría alcanzar su propio goce.

3.6 La objetivación de la persona amada

En los últimos apartados se ha reiterado en el tema de la elección de objeto, específicamente en la elección por el camino del apuntalamiento, mecanismo que ha sido ejemplificado mediante la información extraída del estudio del caso de Antonio. Desde lo establecido por Hirigoyen (1999), el discurso seductor del perverso no sólo buscaría desestabilizar a su interlocutor, sino que muchas veces pretendería manipularlo para que éste actúe acorde a lo que espera, en la búsqueda por el goce dentro de la perversión. Tácticas tanto verbales como no verbales acompañarían al sujeto para moldear la voluntad y el deseo, en este caso, de su pareja. (Hirigoyen, 1999) Entre las historias relatadas por Antonio, destaca una que data de varios años atrás pero que serviría como muestra de lo que hasta el momento se ha ido teorizando; hubo una época en la que el sujeto no se sentía conforme con tener una sola pareja, por lo que inició con meses de separación dos relaciones amorosas, casi dos años después de su aventura pasional y por medio de un desliz de su parte (él confesó a una de sus novias en una discusión) salieron a la luz sus dos noviazgos.

Antonio confiesa haber creído en su momento, que ese iba a ser el fin de sus dos relaciones, en especial al enterarse que sus dos novias se habían contactado la una con la otra y habían acordado separarse definitivamente de él; días después de lo ocurrido, añade que habló con una de ellas y retomó su relación amorosa, “le dije que era su culpa por ser muy celosa pero que ya no lo iba a volver a hacer, que me dé otra oportunidad y confíe en mí.” Al día siguiente se reunió con su otra pareja con las mismas intenciones, luego de conversar con ella también

retomó su relación, esperando que ellas no vuelvan a contactarse y poder salir victorioso de su treta.

Como se puede ver, en la historia contada por Antonio se evidenciaría la manipulación a través del discurso perverso; la seducción y la confusión habrían llevado a ambas muchachas a dudar sobre cuál de los dos tenía la razón y ante esta situación, el sujeto se posicionaría como víctima, llenando de culpa a sus objetos de amor y logrando su objetivo de mantener las dos relaciones. (Hirigoyen, 1999) Al introducirse en esta dinámica, la pareja caería en una interacción de tipo perversa, dejando que Antonio ubique a su pareja como objeto para su goce propio.

Para Lacan, “en el punto más extremo del amor, en el amor más idealizado, lo que se busca en la mujer es lo que le falta. Lo que se busca más allá de ella misma, es el objeto central de toda la economía libidinal —el falo.” (Lacan J. , 1957/2009) Si se pretende hablar de amor en términos psicoanalíticos, Lacan hace referencia a la necesidad inherente de reconocer la propia castración frente al ser amado, lo que conllevaría un sentimiento de falta que tendría que ser afrontado por el sujeto de acuerdo a los avatares que podrían producirse en su relación de pareja. Al introducir en la dinámica del amor a la falta del sujeto, existe un concepto que debe ser agregado con el fin de abordar adecuadamente las ideas respecto a la objetivación de la persona amada; es decir, de ubicar como objeto al ser por el que se siente amor.

“Lo que se ama en el amor es, en efecto, lo que está más allá del sujeto, literalmente lo que no tiene.” (Lacan J. , 1957/2009) Como consecuencia de la castración se crearía en el sujeto un sentimiento de incompletud o falta que requeriría ser llenado; sin embargo, no se colmaría con cualquier objeto. Braunstein (1990) por su parte, menciona que el objeto *a* sería aquel que motoriza la pulsión y que se consideraría como la causa del deseo; sin la existencia de este

objeto, el deseo no se movería en el sujeto. Este objeto que se encontraría en un orden metonímico, abarcaría todo el deseo pero podría transformar su significante; es decir, la forma en la cual se presenta al mundo; así mismo, es inalcanzable y se manejaría bajo la referencia de desvanecerse o transformarse cuando parece que va a ser alcanzado. El objeto *a*, daría cuenta del deseo por parte del sujeto de volver a un estado donde no existe la falta, donde se encuentra completo, donde basta con ser para poder llegar al goce. (Braunstein, 1990)

Ubicar al sujeto amado como el objeto de elección, implicaría cierta cantidad de satisfacción pulsional pero no conllevaría necesariamente, una búsqueda directa del estado de completud. Si, a su vez, el objeto de amor deja de ser esto y pasa a ser ubicado como objeto *a*, se podría hablar de reminiscencias inconscientes que recuerdan al sujeto de un tiempo en el cual no existía la falta y el goce bastaba con ser. Braunstein (1990) ubica al objeto *a* como el plus del goce y la medida del goce faltante; así, menciona

Lo perdido no es lo olvidado; más aún, es el fundamento mismo de la memoria, de una memoria inconsciente que está más allá de la erosión, de un anhelo infinito de recuperación que se manifiesta en otro discurso, el del inconsciente.

(Braunstein, 1990, pág. 46)

Si se siguen los lineamientos de la perversión respecto al rol que jugaría el perverso frente a su interlocutor, se podría afirmar que éste se ubica en una posición de poder frente al Otro, en el intento de controlar a la pareja, quien a su vez tomaría el papel de víctima. (Hirigoyen, 1999) Si el sujeto perverso tiene la potestad de ubicar a su partenaire como objeto, no sólo se atribuiría la función paterna como el hombre que escapa a la ley, sino que recordaría a su pareja su castración ya que éste último se atiene a la ley de Otro.

Antes de finalizar sería pertinente recordar que el caso estudiado trataría de un hombre con estructuración neurótica y que la presencia de ciertos rasgos perversos corresponderían a las vivencias que tuvo que afrontar en las primeras etapas de su vida, reiterando la importancia de una relación madre-hijo cargada de registros satisfactorios y que el tipo de vivencia en la etapa simbiótica sería determinante para la constitución psíquica del sujeto. (Estalayo, 1997) Este argumento previo ha sido fundamentado en lo propuesto por Luis Estalayo, quien en su tesis doctoral realiza un análisis de las implicaciones patológicas de una relación inicial cargada de violencia y desconexión por parte de las figuras parentales.

A la par, la figura paterna, en tanto representante del Significante del Nombre del Padre, merecería un lugar igual de esencial que el que actualmente se le otorga a la madre, independientemente de si esté presente o no de manera física en la vida del niño. Recordando que de llegar a fallar la función que viene cargada en este significante, las consecuencias afectarían al infante, a las personas que lo rodean y en futuro, a la sociedad en general. Por último, las relaciones de pareja podrían presentar rasgos perversos sin que alguna de las partes tenga una estructura perversa; en ocasiones, transgredir la ley, saltarla o evadirla serían mecanismos por los cuales se aliviaría el malestar que puede ser inconsciente y que por lo general se relacionaría al Significante del Nombre del Padre o a sucesos que tuvieron lugar en las etapas donde se esperarían, este significante primordial se instaure en el pequeño.

CONCLUSIONES

- En las relaciones de pareja se pueden visualizar ciertas conductas que se podrían deber a la existencia de rasgos perversos en algunos sujetos; sin embargo, la presencia de dichos rasgos no alteraría la estructura neurótica de los mismos. De igual forma, a pesar de considerarse los mismos rasgos, se muestran de manera diferente en el caso de sujetos cuya estructuración es la neurosis, su fin cambia y sus acciones suelen estar cargadas de niveles de culpa que van variando de acuerdo a la situación.

- Como se ha podido observar, el Significante del Nombre del Padre, representante de ley, incide en la forma en la cual el sujeto se inscribe en la ley; si el sujeto que se desenvuelve como padre es un tirano o se presenta como alguien con quien el proceso de identificación implica dificultades y tropiezos, el temor a la castración se afectaría y en consecuencia, todo el proceso edípico se daría en condiciones que podrían producir la aparición de rasgos como el discurso paradójico, desafío a la autoridad, inducción de comportamientos, transgresiones y conductas de riesgo, etc. No sólo la inscripción en la ley, sino la salida del Edipo se verían comprometidas y la probabilidad de fijaciones en estas etapas o patologías aumentaría.

- Los rasgos perversos que pueden presentarse en el sujeto neurótico, entre ellos se encuentran: el discurso seductor, las paradojas y el poder de convicción. Estos sirven a manera de herramienta para que el sujeto pueda transgredir a la ley excluyendo los sentimientos profundos de culpa. Siendo estas conductas consideradas por los autores, el preludeo y la expresión del desafío a la ley, tomarían el lugar de caminos por los cuales se escapa, a momentos, el neurótico de su castración.

- La elección de objeto de amor de tipo apuntalamiento, remonta a ciertos detalles y vivencias de la infancia con el primer objeto (la figura materna o paterna). Si se maneja una

dinámica en la cual los rasgos buscados en el nuevo objeto son basados en aquel que brindó placer los primeros meses y años de vida, se podría equiparar la ubicación de la persona amada en función de objeto *a*, al ser este un mecanismo en el cual el sujeto pretende regresar a la etapa de su primer objeto, a aquella donde no tenía deseo y no se encontraba en falta. El ser amado podría ubicarse como objeto *a* en un intento inconsciente de retornar al estado de completud.

- El hecho de ubicar al ser amado como un objeto, indiferentemente si se trata de cualquier fuente de satisfacción o del objeto *a* en sí, podría dar cuenta de la presencia de ciertos rasgos pertenecientes a la estructura perversa. Por su parte, el perverso tendería a ubicar a los sujetos con quienes interactúa en el lugar de objetos, mientras éste busca su propio goce.

- Si un sujeto de estructuración neurótica presenta una inscripción “inadecuada” en la función fálica, evidenciaría ciertos rasgos perversos que no pueden ser vistos tan fácilmente en otros que han tenido esta vivencia sin tantas adversidades.

- La falta de un padre presente de manera física en la vida del niño, no implicaría una falla de la función paterna; sin embargo, esta misma podría verse afectada si dicha ausencia se conjuga con una serie de factores que imposibiliten la introducción de un tercero en la diada madre-hijo. Mientras exista la función de corte a la etapa de simbiosis, la metáfora paterna habrá cumplido con su cometido.

- Si bien los casos expuestos en las teorías clásicas de psicoanálisis sirven para una mejor comprensión de las estructuras psíquicas, su limitación para trasladar la teoría a sujetos actuales dentro de contextos específicos representa una dificultad para los estudiantes que se encuentran iniciando su práctica clínica. Un caso como el de Antonio, que pueda combinar rasgos y características de más de una estructura, sería una ayuda para adquirir una nueva perspectiva donde ninguna de estas es calificada como buena o mala y todas poseen igual importancia.

RECOMENDACIONES

- A partir de la visión de Lacan, se podría recomendar un análisis crítico de las tres estructuras; recordando que si bien son diferentes, ninguna debe ser calificada como patológica antes de ser estudiada caso por caso; los diagnósticos deben reservarse únicamente a situaciones donde el sujeto o quienes le rodean se vean afectados en los diversos ámbitos importantes de sus vidas, por ciertos rasgos presentados de acuerdo a la estructuración del sujeto.
- Siendo el Significante del Nombre del Padre, el significante primordial para la estructuración del sujeto y su inscripción en la ley, éste debe ser tomado con la importancia que amerita. Si bien en la actualidad existen muchos casos de familias separadas o padres ausentes, el discurso de la madre o de los adultos que rodean al niño pueden rescatar a esta función. El padre, presente o no, existe; y la negación de esta aseveración sería el inicio de múltiples problemas en el desarrollo psíquico, por ello el trabajo para dar su lugar a la función paterna es esencial tanto dentro del hogar como en análisis.
- Trabajar dentro de la consulta con pacientes de estructuración neurótica otras formas de goce que no impliquen la transgresión de la ley. Priorizar ante la presencia de rasgos perversos que impliquen un riesgo contra la integridad del paciente o de quienes le rodean, con el fin de evitar el surgimiento de conductas de riesgo o actos violentos.
- Como terapeutas, ante la presencia de rasgos perversos cuya intensidad o frecuencia pueda percibirse en aumento, considerar un trabajo desde un enfoque lacaniano donde se busque rescatar el lugar de la función paterna en lugar de intentar desaparecer o eliminar el rasgo que se encuentre generando conflicto.

BIBLIOGRAFÍA

- Aulagnier, P. (1962/2009). Angustia e Identificación. En J. Lacan, *Seminario 9* (págs. 100-106). Buenos Aires: Paidós.
- Barrionuevo, J., & Sánchez, M. (marzo de 2013). *Universidad de Buenos Aires- Portal Web*.
Obtenido de Facultad de Psicología:
www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios.../deseo_fantasma.pdf
- Berezin, A. (1998). *La oscuridad en los ojos*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Bernal, H. (17 de Noviembre de 2011). *Un blog de psicoanálisis lacaniano*. Recuperado el 18 de Abril de 2015, de <https://bernaltieneunblog.wordpress.com/>
- Braunstein, N. (1990). *Goce*. México D.F: Siglo XXI Editores.
- Carpintero, E. (2012). La transgresión cuestiona lo natural del orden de la cultura. *Revista Topía*, 3-5.
- Corach, I., & Wulfsohn, A. (Mayo de 2007). *Psicología jurídica y forense*. Recuperado el 17 de Abril de 2015, de Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense: <http://psicologiajuridica.org/psj250.html>
- Dor, J. (1989). *El padre y su función en psicoanálisis*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Eiguer, A. (2010). ¿SE PUEDE HABLAR DE PERVERSION EN LA ADOLESCENCIA?
Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes, 47-62.
- Estalayo, L. (1997). *Fantasías inconscientes en el maltrato físico a la infancia*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Freud, S. (1905/1992). Tres ensayos para una teoría de la sexualidad. En *Obras Completas de Sigmund Freud vol. VII* (págs. 109-224). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1910/1992). Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre . En S. Freud, *Obras Completas de Sigmund Freud Volumen XI*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1912/1992). Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa. En S. Freud, *Obras Completas de Sigmund Freud Volumen XI*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1914/1992). Introducción al Narcisismo. En *Obras Completas de Sigmund Freud Volumen XIV* (págs. 65-71). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1921/1992). Psicología de la masas y análisis del yo. En S. Freud, *Obras Completas de Sigmund Freud Volumen XVIII*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- Freud, S. (1924/1993). Sepultamiento del Complejo de Edipo. En S. Freud, *Obras Completas de Sigmund Freud Volumen XIX*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1927/1992). Fetichismo. En *Obras Completas de Sigmund Freud Volumen XXI* (págs. 141-152). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1975). Duelo y Melancolía. En *Obras Completas de Sigmund Freud Volumen XIV* (págs. 235-256). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- García de la Hoz, A. (1996). Sobre la Verneinung, la Verleugnung y la Verwerfung y su relación con la Verdrängung en la obra de Sigmund Freud. *Apuntes de Psicología*, 48, 63-72.
- García, M. (Noviembre de 2011). *Sobre el significante fálico y el Nombre del Padre*. Obtenido de Conversación Analítica Argentina : www.converanalitica.com.ar/upload/mgarcia.pdf
- Hirigoyen, M. F. (1999). *El acoso moral: la violencia perversa en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós.
- Houdoy, H. (s.f.). *El acoso moral desde la óptica social*. Obtenido de <http://www.acosomoral.org/pdf/pervnarc.pdf>
- Kernberg, O. (1988). *La Teoría de las Relaciones Objetales y el Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1955/2009). Introducción a la cuestión de la psicosis. En J. Lacan, *Seminario III* (págs. 2-8). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1956/2009). Clase 17. En *Seminario III* (págs. 94-97). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1956/2009). El fenómeno psicótico y su mecanismo. En J. Lacan, *Seminario III* (págs. 32-38). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1957/2009). Clase 6. En *Seminario IV* (págs. 34-40). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1957/2009). Clase 7. En *Seminario IV* (págs. 40-47). Buenos Aires : Paidós.
- Lacan, J. (1958/2009). Clase 10. En J. Lacan, *Seminario V*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1958/2009). Clase 11. En *Seminario V*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1958/2009). Clase 12. En J. Lacan, *Seminario V*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1958/2009). Clase 9- La Metáfora Paterna. En J. Lacan, *Seminario V*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1958/2009). Formaciones del Inconsciente. En J. Lacan, *Seminario V*. Buenos Aires: Paidós.

- Lacan, J. (1960/2009). El goce de la transgresión. En J. Lacan, *Seminario VII* (págs. 118-125). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1973/2009). Clase 6. En *Seminario XX* (págs. 26-31). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1973/2009). Clase 7. En J. Lacan, *Seminario XX* (págs. 32-36). Buenos Aires: Paidós.
- Laplanche, J., & Pontalis, J.-B. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Loray, A. (s.f.). *Universidad Kennedy*. Obtenido de <https://www.kennedy.edu.ar>
- Minaudo, J. (2012). LA PERVERSIÓN, CONCEPTO Y ACTUALIDAD. *IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR* (págs. 529-531). Buenos Aires: Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Nieto, C. (10 de Junio de 2011). *Consulta de Psicoanálisis*. Recuperado el 17 de Abril de 2015, de LÓGICA Y PSICOANÁLISIS: FÓRMULAS DE LA SEXUACIÓN: <http://www.carmennieto.com/images/FormulasSexuacion.pdf>
- RAE, (. A. (2014). *Diccionario de la Lengua Española 23ª Edición*. España: S.L.U. ESPASA LIBROS.
- Ramírez, N. (2010). LAS RELACIONES OBJETALES Y EL DESARROLLO DEL PSIQUISMO: UNA CONCEPCIÓN PSICOANALÍTICA. *REVISTA IIPSI vol. 13*, 221-230.
- Sales, L. (2009). Verwerfung und Verleugnung, o el más allá de la represión en Freud. *Intercanvis de Psicoanálisis*, 22, 19-39.
- Saussure, F. d. (1955/1998). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Editorial Losada S.A.
- Vargas, C. (2009). Perversión: El horizonte de los que son. *Encuentro Psicoanalítico*.
- Vega, V. (2015). El Complejo de Edipo en Freud y Lacan. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

ANEXOS

Modelo de Consentimiento Informado

Consentimiento Informado

El presente es un consentimiento de fe de su participación voluntaria en esta investigación, la cual pretende ampliar el conocimiento sobre la presencia de rasgos perversos en el hombre evidenciados en sus relaciones de pareja. Esta investigación será presentada como disertación de la estudiante Melisa Arellano Pazos con cédula de identidad 1718654492, para obtener su título de grado de Psicología Clínica en Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Su participación tiene como objetivo recolectar información anónima acerca de usted, la relación con sus figuras de cuidado dentro de las primeras etapas de su vida y la interacción que tiene o ha tenido con sus parejas en el campo de las relaciones amorosas. El proceso consiste en responder a una entrevista semi estructurada, que consta de una serie de preguntas sobre los temas antes mencionados, con la posibilidad de profundizar en aquellos que sean considerados de mayor importancia. La actividad tiene una duración aproximada de 1 hora, pudiendo extenderse hasta 1 hora con 30 minutos. La calidad de información que usted provea es importante para los fines de esta investigación. Por favor, sea honesto y abierto al responder las preguntas. La información será registrada en grabación de audio y mediante algunos apuntes realizados por la estudiante. Estos registros serán manejados de manera confidencial.

Recuerde que se conservara el anonimato de la información recolectada. Es decir, no se pondrá en descubierto su identidad ni datos que puedan relacionarlo con la investigación. No se utilizarán nombres y los datos específicos que puedan dar pistas de su identidad serán omitidos o modificados, sin alterar el contenido que sirva a los fines de esta investigación.

Cabe decir que su participación es totalmente voluntaria: tiene la opción de colaborar con esta investigación y también la opción de negarse a hacerlo o de retirarse en medio de ella si así lo desea. Su colaboración informada es importante, por lo que si tiene alguna duda adicional, contáctese al 0984223391 con la estudiante Melisa Arellano quien puede ampliar la información de ser el caso. Puede conocer los resultados de esta investigación cuando haya finalizado y sea publicada.

Yo, _____ con CI _____,
declaro que acepto participar en esta investigación de manera voluntaria y he obtenido
información de calidad que me permita tomar esta decisión con libertad.

Quito, _____ del mes _____ del 2016.

Firma autorizante

Firma de la estudiante

Transcripción de la entrevista a Antonio

A continuación se presenta la transcripción de la entrevista realizada a Antonio, misma que ha eliminado ciertos detalles que pueden comprometer el carácter anónimo de la misma; sin embargo, toda la información respecto al tema de investigación se ha mantenido intacta.

1. ¿Cómo se encuentra conformada tu familia, cuántos miembros son y cuáles son sus edades?

En mi familia somos mi mamá y yo, o sea sólo vivimos los dos juntos; tengo dos hermanos, uno mayor y uno menor, el mayor tiene 32 y el menor 25. Mis papás no sé qué edad tienen. Mi mamá tiene un novio pero él no vive con nosotros, ya te digo sólo somos ella y yo.

2. ¿Puedes describirme un poco cómo son las relaciones con los miembros de tu familia?

Mi mamá y mi papá son divorciados, con él no tenemos ningún contacto. La relación entre mis hermanos y yo es buena, aunque cada uno vive su vida nos vemos de vez en cuando pero cada uno está enfocado en lo suyo. Con mi mamá antes no tenía una buena relación pero en los últimos años nos hemos acercado mucho, con su novio nos llevamos bien, él ha estado siempre para nosotros desde que me acuerdo, pero no siempre se lo considera como parte de la familia, es como que él mantiene su distancia, así como en cosas de disciplina y esas cosas mi mamá siempre ha sido la de la última palabra y él no opina ni nada, se mantiene al margen.

3. Ahora vamos a hablar un poco sobre tu madre, sobre lo que recuerdas y lo que te han contado respecto a la relación con ella en tus primeras etapas de vida. ¿Tal vez sabes algo sobre cómo fue su relación en los primeros meses de tu vida? Si es que tuvo ayuda o si estuvo sola, ¿Cómo se manejaban y cuál era su dinámica?

Cuando mi mamá me tuvo seguía casada con mi papá, me dicen que mis tíos le ayudaban a cuidarme pero que básicamente se manejaba sola. Más o menos cuando tenía un año mis papás se separaron y mi mamá se regresó acá al país con mi hermano mayor y a mí me dejó al cuidado

de mis tíos; ellos me cuidaron y me criaron como que fuera su hijo pero yo siempre estuve consciente de que ellos no eran mis papás. De mi papá no sabía nada aunque él estaba en el mismo país en el que estaba yo y cuando tenía más o menos unos cinco años, cinco o seis años mis tíos me regresaron al país porque mis papás se habían reconciliado y estaban esperando que nos reunamos toda la familia, ahora los cinco porque ya tenía un hermano menor.

4. Y cuando regresaste, ¿Recuerdas algo de cómo era tu familia cuando se reunió o te han contado que sucedió cuando ya se reunieron todos?

¡Claro! De ahí ya me acuerdo algo algo; o sea me acuerdo que siempre mi mami ha sido la de la disciplina, así que nos decía qué hacer y así de mi papá casi no tengo ningún recuerdo, de lo que nos juntamos más o menos duró unos dos años, un año y ya se separaron para siempre y ya se divorciaron, pero de lo que me acuerdo había muchas peleas y mi papá le pegaba a mi mamá y a mi ñaño, al mayor.

5. ¿Tal vez recuerdas algo más sobre la relación con tu papá? ¿Alguna cosa en específico o cómo era contigo y con tus hermanos?

No, así ya te digo que no me acuerdo mucho, solo lo que ya te dije así que no era, no era una muy buena persona que digamos, tenía sus cosas ahí que le hacían difícil; la verdad no tengo algún recuerdo así como que bueno con él y ya de lo que se divorció de mi mamá ya no tuvimos más contacto con él; o sea sé que se regresó a allá y que tiene otra familia pero de ahí ya no sé nada más, no hemos hablado con él desde lo que se divorció de mi mamá que ya son 20 años por lo menos no hemos sabido nada. (Pide un receso para ir al baño)

6. Cuando me hablas sobre la dinámica que había en tu casa en esa época me dices que tu mamá era la que estaba a cargo de la disciplina. ¿Más o menos cómo era ella en

este aspecto? ¿Qué formas utilizaba para disciplinar a ti y a tus hermanos? Tal vez no sé si recuerdas algunas reglas que tenían en ese tiempo

Si ya te digo mi papá nunca nos decía nada, era como no haber. Mi mamá tampoco era así como que muy estricta siempre nos dejaba hacer lo que queríamos bueno a mí, a mi hermano mayor sí le controlaba y al chiquito igual, pero a mí nunca me dio mucho problema. Incluso cuando ya era más grande a mí casi nunca me reprendía; así reglas reglas no me acuerdo algún específica, como que las típicas así de comer todo, no jugar hasta muy tarde y pedir permiso antes de salir, pero de ahí más no me acuerdo. O sea a mi hermano mayor sí le pegaban, ya te digo a mi papá le pegaba por cualquier cosa pero mi mamá sólo cuando se portaba mal. A mí casi nunca me pegaban y a mi hermano menor tampoco, él era el más tranquilo de los tres y como mi papá se fue cuando todavía éramos muy chiquitos, entonces ya a nosotros no nos tocó tan duro como al mayor.

7. ¿Cómo describirías a tu padre y cómo describirías a tu madre?

Mi mamá es bien dulce es así bien preocupada y siempre está pendiente de nosotros. Eso sí, es bien buena, no grita tiene el carácter bien suavecito y mi papá ya te digo, de lo poco que me acuerdo sólo vivía gritando peleando y no era una buena persona. (Pide no hablar más del tema)

8. ¿No quieres hablar de tu papá y de tu mamá o específicamente de alguno de ellos?

De mi papá, ya te digo de lo que se fue no he sabido nada de él y ya no quiero y no quiero hablar ya de él.

9. Entonces, ¿Te puedo hacer una pregunta más sobre tu mamá?

Sí, de ella sí me puedes preguntar.

10. Es sólo una más y con esto pasamos al siguiente tema. ¿Cómo es tu relación actualmente con tu mamá?

Es buena, nos llevamos bien y como ya vivimos solo los dos casi no peleamos ni nada, cada uno está dedicado a lo suyo su trabajo a sus cosas y cada que podemos y tenemos tiempo pasamos y hacemos cosas juntos. Ella No me molesta así por salir a farrear o cosas por el estilo, es como que dos adultos viviendo juntos cada uno en lo suyo y cuando se puede compartimos cosas en familia.

11. Bueno, vamos a pasar al siguiente tema. Para ti ¿Qué es la ley? ¿Me podrías decir cuál es tu percepción sobre ella?

La ley son normas, estas normas que están para todos y para todas las personas sin excepciones, es como para mantener un orden, es algo así como la línea que divide lo que está bien de lo que está mal.

12. ¿Crees que existen formas de transgredir la ley, formas de romper estas normas de las que me estabas hablando?

¡Claro que hay formas de pasar por encima de la ley! Uno puede evadirla o manipularla, es algo así como las personas que tienen bastante poder. Mientras más poder tienes, menos ley hay para ti, siempre que seas tú el que tiene el poder puedes romper estas normas sin tener consecuencias, pero las personas que no tienen nada de poder cuando rompen estas normas son castigadas; o sea en teoría no hay algo que te mantenga al margen de lo que está bien y lo que está mal, pero en la práctica lo que te separa de eso es el poder.

13. ¿Podemos hablar un poco más sobre lo que me estás diciendo de estas normas? ¿Cómo crees que se establecen y qué tan importantes crees que son para la sociedad?

Las normas son como las reglas, es como lo mismo y romperlas no es la gran cosa porque la mayoría de las veces no es uno quién las pone sino que ya vienen de otros lados, vienen de

afuera. Eso sí, tal cual lo que dicen las reglas están hechas para romperlas, como son impuestas, en realidad uno no cree en ellas sería diferente si uno eligiera creer en ellas.

14. ¿Y cómo crees que se debería hacer para tener ley y normas sin que éstas sean impuestas?

Eso es fácil las reglas se las tiene que poner a base de valores, o sea de los valores que cada uno tiene, no necesitan ser impuestas necesitas tú creer en algo y con eso ponerte las reglas para que tú te comportes a base de lo que tú crees. Sí tú crees en ti mismo y crees en los valores con los que has crecido, entonces tú puedes decidir ser fiel a estas reglas, pero si te vienen de afuera, si es algo que no tiene sentido para ti es mucho más fácil romperlas, es algo así como la ética de cada uno.

15. ¿A qué te refieres con la ética de cada uno?

La ética de cada uno es el valor ético, es como la línea en la que uno se fija para poder decidir lo que está del lado del bien y lo que está del lado del mal, es como la base que construye a la moral de cada persona con sus normas propias y con los actos que se dan a partir de estas normas propias; o sea tú defines a la moral con tus actos.

16. Ahora vamos a pasar al siguiente tema; íbamos entrando un poco en lo que son las relaciones de pareja. ¿Me podrías decir cuál es tu percepción de relaciones de pareja; es decir, qué implica tener una pareja o estar dentro de una pareja?

O sea las relaciones de pareja son amor, compañía, solidaridad entre dos personas, es el cruce de dos vidas entre dos personas que se quieren.

17. Necesito que pienses por un momento en todas las relaciones en las que has estado y una vez que hayas hecho un recuento me digas, para ti ¿Cuál es el fin de tener una pareja?

Es la compañía, la fidelidad; o sea, estar ahí cuando la otra persona necesita; es amar a una persona y compartir con esa persona cosas bonitas. No sé, es estar. (Empieza a presentar defensas y quiere cambiar el tema, se levanta para ir al baño y al regresar pregunta de qué estamos hablando. Afirma no recordar y enfoca su atención en el cuaderno de apuntes)

18. Hablemos un poco sobre el tipo de chicas que buscas y sobre los tipos de relaciones que prefieres

(Vuelve a presentar defensas ríe nerviosamente y pide que se le repita la pregunta)

19. Vamos por separado, ¿Qué tipo de chicas te gustan? o entre todas las novias que has tenido ¿Me puedes decir algo que tú creas que tengan en común?

Me gustan las que tienen pulso (Ríe nerviosamente y pide una pausa para fumar)

20. Puedo ver estás encontrando dificultades en hablarme sobre este tema. Recuerda que si deseas, puedes parar la entrevista en este momento.

No, no es eso, lo que pasa es que me da vergüenza hablar de estas cosas.

21. ¿A qué te refieres con estas cosas? ¿A las relaciones en general o a las chicas que te suelen gustar?

Así un poco de las dos cosas, pero bueno sigamos y así hablando capaz y se me pasa la vergüenza.

22. Entonces, estábamos hablando sobre las relaciones o sobre los noviazgos, dime ¿Qué buscas en una chica para considerarla como potencial para hacerla a tu novia?

Así suena más fácil; o sea me gusta que se preocupen por mí así que estén pendiente tipo “¿si comiste?” o si es que estoy enfermo estén pendientes, así si estoy mejor o si estoy peor o cuando estoy en exámenes que aunque sea un mensajito así preguntando qué cómo me va, o sí pude

dormir, que sean bien sinceras, no me gusta que me mienta para nada. Ay es que me da vergüenza pero o sea aaah mmmmm así que sea un buen sexo. Sí, eso es bien importante.

23. ¿Me podrías decir alguna característica que separe a las chicas que te gustan de las chicas con las que podrías tener una relación de noviazgo?

Claro, así como te digo me gusta que se preocupen por mí, si estoy bien y que se preocupen de las cosas que me pasan, que muestren así que están interesadas en saber de mí y sobre todo que sean sinceras. Pero más que nada como que la actitud

24. ¿A qué te refieres con la actitud?

O sea primerito que sean extrovertidas, me gusta que sean así ya te digo la actitud pero también que sean amables, no me gustan las chicas groseras tienen que ser siempre amables y también que sean atentas, que sean detallistas. Ah y eso también bien importante, que no sean celosas, pero así esos celos que son así ya como obsesión, está bien que te celen un poco así de vez en cuando pero no todo el tiempo y no de esos celos locos ni los que hacen escenas, así que no me gustan las chicas que hacen escenas de celos.

25. ¿Crees que estar dentro de una relación implica cierto compromiso?

Sí pero no sólo compromiso sino fidelidad, solidaridad en los momentos duros.

26. Y hablando de fidelidad, ¿Alguna vez has sido infiel en alguna de tus relaciones?

(Enciende otro cigarrillo pero esta vez continúa hablando) Sí la verdad es que en casi todas pero eso no quiere decir que no haya estado comprometido con ellas, siempre que me necesitaban estaba ahí, pero a veces uno se pega su canita al aire. (Toda la respuesta se da entre risas)

27. ¿Tal vez alguna de estas relaciones te marcó de alguna forma o la recuerdas por algo en específico?

¿Tiene que ser así reciente o puede ser una historia vieja?

28. Como tú prefieras. Si es una historia pasada, ¿podrías empezar diciéndome hace cuánto tiempo sucedió?

Fue hace unos seis años más o menos, o sea empezó como por esa época y duró unos dos o un poco más.

29. ¿Qué recuerdas de esta relación?

Que no es relación sino relaciones (mientras responde sonrío y baja la mirada)

30. ¿Relaciones? No estoy entendiendo bien

Pasó en esa época cuando era bien perro. Yo tenía mi novia y conocí a otra chica que me gustaba un montón, así como a los dos meses de lo que estaba con la una me metí también con la otra y las dos fueron mis novias más o menos como dos años.

31. ¿Y qué pasó en ese tiempo?

O sea nos iba bien, yo les quería full pero si era cansado tener que estar para todo con las dos y tener que andarme cuidando que no me vayan a cachar o ver con la otra. (Sonríe) Era un trabajo 24/7.

32. Me dices que estuviste así durante dos años.

Sí, fueron un poco más de dos años. Hasta que la cagué.

33. ¿A qué te refieres con eso?

Es que un día estaba enojado y peleando así full denso con una de mis novias, con la primera, y ya el rato de las iras de lo que me hacía tanta escena de celos por las puras se me salió que tenía otra novia y que me celaba de gana con una amiga mía que ni siquiera me gustaba, lo peor es que después de la pelea me rebuscó a escondidas el cel y se sacó el número para escribirle y contarle todo.

34. ¿Y lo hizo?

Sí, le escribí y le contó todo así todo, que estaba con las dos y full cosas de mi relación con ella, así bien locas se hicieron disque amigas y se pusieron de acuerdo para terminarme y no volver más. Yo les dejé nomás que se les pase un poco el enojo.

35. ¿Y qué pasó después?

Nada pues la amistad les duró como dos semanas, hasta que le escribí a la una para hablar y hacer las paces.

36. ¿Recuerdas qué le dijiste?

Uuh ¡Sí me acuerdo clarito! Primero me disculpé y le dije que le quería full y que no quería que las cosas terminen como terminaron. Luego cuando estaba más calmada le dije que era su culpa por ser muy celosa pero que ya no lo iba a volver a hacer, que me dé otra oportunidad y confíe en mí. Ahí ese mismo rato volvimos.

37. ¿Y qué pasó con la otra chica? ¿Volviste a saber algo de ella?

¡Pero claro! Al siguiente día le escribí porque como ya volví con la otra sabía que ya no se iban a hablar ni contar nada, entonces le busqué y le pedí igual disculpas y volví con ella también. Así como que no pasó nada.

38. ¿Cómo termina esta historia?

A la final terminé con las dos después de algún tiempo, con la una porque ya no mismo funcionaron las cosas y con la otra porque estaba medio loca de los celos. Lo chistoso es que con ella me llevo hasta ahora, es bien foco porque ya tiene su hijo y toda la cosa.

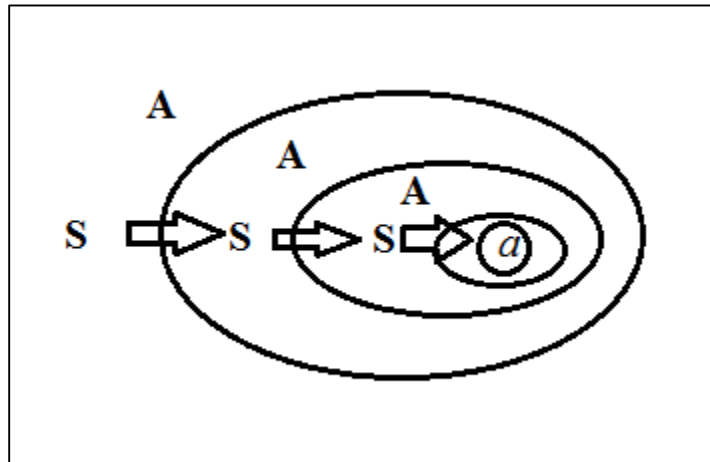
39. Antes me dijiste que en casi todas tus relaciones habías sido infiel, ahora ¿Me podrías decir en cuáles has sido fiel? ¿Tal vez tienen algo en común?

En las últimas ahora que ya crecí y ya he madurado, lo más difícil es que mi fama sigue ahí y por ejemplo mi última novia vivía celándome porque creía que la iba a traicionar y le costó siempre creerme que yo ya había cambiado y que sólo estaba con ella.

40. ¿Actualmente estás en una relación?

No, ahorita estoy solo, recién terminé con mi novia; o sea no así de terminar terminar sino que terminamos ya hace meses pero intentábamos regresar, pero ya te dijo ella no confía en mí, hasta me quiso llevar a terapia, esas de parejas y como yo le quería full, o sea todavía le quiero le dije que bueno pero nunca fuimos. Ya ha de ser unos tres meses que no hablo con ella y creo que así estamos mejor, así. Tocaré conseguirse otra. (Ríe y pregunta si ya se terminó la entrevista porque desea ir a comprar más cigarrillos)

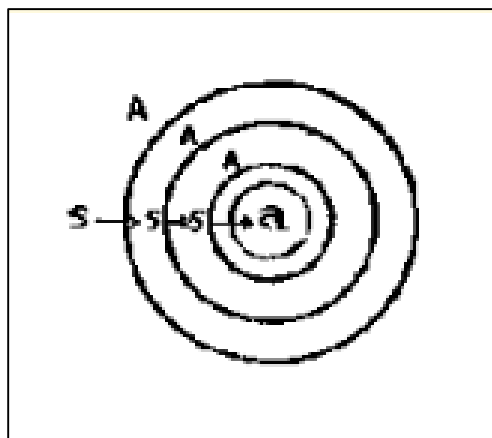
Esquema sobre la cadena de significantes



Representación del esquema lacaniano 1

En este gráfico se puede observar la instauración de un primer significante que será la base para el resto de significantes que se generarán en el sujeto a partir de vivencias con el mundo externo que se traducirán a representaciones psíquicas sobre las mismas; para una mayor explicación al respecto se puede consultar con la obra de Saussure que ha sido citada en este trabajo.

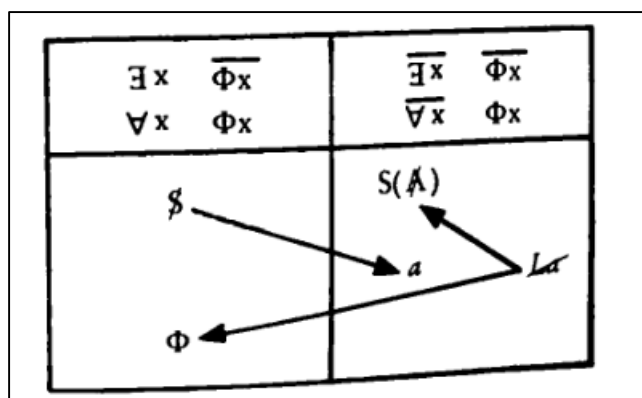
El gráfico original de la cadena de significantes aplicado al psicoanálisis fue propuesto por Lacan se encuentra en el Seminario XVI, al inicio de su décimo sexta clase.



Esquema original en el Seminario XVI 1

Matema lacaniano sobre las fórmulas de la sexuación.

El siguiente esquema fue propuesto por Lacan en su Seminario XX para poder explicar las fórmulas de la sexuación. En este se encuentran de forma visual los dos caminos que puede tomar un sujeto, del lado de lo femenino (derecho) o lo masculino (izquierdo); así mismo, aquí se evidencia la función paterna de la cual se ha hablado en este trabajo y otros conceptos de su teoría como el goce fálico, el goce femenino, el carácter de no toda inscrita de la mujer en la función fálica, etc.



Fórmulas de la sexuación 1

x Sujeto	
Φ Función Fálica	
\exists Cuantificador Existencial.	
\forall Cuantificador Universal.	
$\exists x$ Existe uno.	$\overline{\exists x}$ No existe uno.
$\forall x$ Para todo x.	$\overline{\forall x}$ Para no todo x.

Criterios de interpretación 1